

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

4 de Mayo de 1998

Núm. 219

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		P.N.L. 934-I	
Proyectos de Ley (P.L.).		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a celebración de un ciclo de teatro sobre Federico García Lorca antes de finalizar 1998, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	13514
P.L. 30-I		P.N.L. 935-I	
PROYECTO DE LEY de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería en Castilla y León.	13512	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. ^a Pilar Ferrero Torres, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid sobre utilización de vivienda prefabricada en la parcela municipal de la Cañada de Puente Duero como sede de la Asociación de Vecinos «Poeta José Zorrilla» y como punto de préstamo de libros, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	13514
APERTURA del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14'00 horas del día 28 de mayo de 1998.	13512		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 933-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Alejo Riñones Rico, relativa a declaración de la Iglesia de Santa María la Mayor de Béjar como Bien de Interés Cultural, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.	13513		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Interpelaciones (I).			
I. 56-I			
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a política de comunicación social, especialmente la referida a los servicios públicos de comunicación audiovisual.	13515	P.O. 975-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a gestión del proyecto de puesta en valor del Yacimiento Arqueológico de Siega Verde.	13517
		P.O. 976-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones sobre el porcentaje de plazas reservadas a personas discapacitadas en la oferta pública de empleo.	13517
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 977-I	
P.O. 886-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a cumplimiento de reserva de plazas para acceso a la Administración Autonómica de personas con discapacidad.	13518
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Fernández Calvo, relativa a previsiones sobre la señalización turística de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 16 de febrero de 1998.	13515	P.O. 978-I	
P.O. 951-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a factores y datos socioeconómicos de las afirmaciones del Presidente de la Junta sobre Salamanca y la Convergencia Europea.	13518
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a participación de Castilla y León en el manejo y reparto del Fondo de Nivelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.	13516	P.O. 979-I	
P.O. 959-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a disposición de la Junta a apoyar el pago de ayudas directas de la PAC a agricultores y ganaderos profesionales.	13518
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Martín Casado Miranda, relativa a expropiación de terrenos para usos del Espacio Natural Protegido en Soria, Palencia y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.	13516	P.O. 980-I	
P.O. 960-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a previsiones de calendario de transferencias educativas.	13518
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Mario Galán Sáez, relativa a contenidos de la Conferencia Sectorial de la Vivienda celebrada en Valencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.	13516	P.O. 981-I	
P.O. 974-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a valoración del coste del traspaso de funciones y servicios en Enseñanza No Universitaria.	13519
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a creación de un Tribunal de Cuentas en Castilla y León.	13516	P.O. 982-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a pre- visiones sobre la firma del convenio para desdoblamiento de la N-122.	13519
P.O. 983-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a significado de las declaraciones del Presidente de la Junta sobre el sector azu- carero.	13519
P.O. 984-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a respuesta del Presidente de la Junta al diario salmantino «El Adelanto» sobre el acercamiento de Salamanca a Madrid.	13520
P.O. 985-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a planes sobre las conexiones dentro de la Región.	13520
P.O. 986-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a cuantía y fecha de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria.	13520
P.O. 987-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a partidas presupuestarias sobre infraestructuras de transporte solicitadas al Gobierno Central.	13521
P.O. 988-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas para solucionar el problema creado por la incorrecta reclasificación de terrenos en Burgos.	13521
P.O. 989-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a reapertura de la factoría vallisoletana de NICAS.	13521

	<u>Págs.</u>
P.O. 990-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martí- nez, relativa a situación económica de las Entidades Locales de ámbito inferior al Municipio.	13522
P.O. 991-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a instalaciones ganaderas e industriales en rutas turísticas de la Comunidad.	13522
P.O. 992-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a hallazgo de restos arqueológicos en la Plaza Mayor de Aranda de Duero.	13523
P.O. 993-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a razones de desahucio de vivien- das de jubilados del cuerpo de peones camineros en Ponferrada.	13523
P.O. 994-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a trabajos de aseguramiento y recuperación de la propiedad pública del Camino de Santiago.	13523
P.O. 995-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de puestos de trabajo para discapacitados.	13524
P.O. 996-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Herná- nez, relativa a declaraciones del Presidente de la Junta en Salamanca sobre el sector azucarero.	13524
P.O. 997-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Herná- nez, relativa a cómo beneficiará a Sala- manca el tren de alta velocidad Madrid- Valladolid.	13525
P.O. 998-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cuándo beneficiará a Salamanca el tren de alta velocidad Madrid-Valladolid.	13525	P.E. 4113-I	
P.O. 999-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a inversiones del MINER y de la Junta previstas para el Campus Universitario del Bierzo.	13528
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a medidas propuestas por Izquierda Unida recogidas en el Plan de Empleo.	13525	P.E. 4114-I	
P.O. 1000-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a medidas contra la contaminación atmosférica en La Robla.	13529
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a proyecto de inversiones en las fortificaciones de la frontera de Portugal para dotación de infraestructuras culturales básicas.	13526	P.E. 4115-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores de Monasterios y de Colegiatas.	13529
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		P.E. 4116-I	
P.O.C. 299-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez, D.ª Pilar Ferrero Torres y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a expediente de enajenación de «sobrantes» de la antigua Cañada de Puente Duero en Valladolid.	13529
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a cumplimiento de Resolución sobre la titularidad del Monasterio de San Juan.	13526	P.E. 4117-I	
P.O.C. 300-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a transferencia de subvenciones para paliar el desempleo al Ayuntamiento de Fuentelapeña (Zamora) y a otros Ayuntamientos.	13530
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a inspección sanitaria en la Estación de Autobuses de Valladolid.	13527		
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		Contestaciones.	
P.E. 3864-I ¹ , P.E. 3866-I ¹ y P.E. 3868-I ¹		P.E. 3716-II	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	13527	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a diversos extremos sobre la asociación de sordos «San Juan Bautista», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 199, de 6 de marzo de 1998.	13530
P.E. 4111-I		P.E. 3723-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a irregularidades en solicitudes de subvenciones a la transformación de contratos temporales en indefinidos.	13527	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cofinanciación de la Junta en los daños ocasionados por las inundaciones en infraestructuras de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 199, de 6 de marzo de 1998.	13531
P.E. 4112-I		P.E. 3796-II	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre viviendas de la Junta en Tremor de Arriba (León).	13528	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para rehabilitación de construcciones de Arquitectura Popular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13532	P.E. 3849-II	
P.E. 3800-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13539
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a componentes y resultados del Observatorio sobre el empleo y discriminaciones en el mundo laboral de las mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13534	P.E. 3850-II	
P.E. 3802-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Empresas Privadas para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13540
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de atención a menores infractores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13534	P.E. 3851-II	
P.E. 3804-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Locales para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13541
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13535	P.E. 3855-II	
P.E. 3805-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a distribución de los permisos de apertura de farmacia entre las localidades de cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13541
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de integración y apoyo familiar con hijos menores en riesgo de desamparo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13536	P.E. 3856-II	
P.E. 3809-II a P.E. 3846-II y P.E. 3859-II a P.E. 3861-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa del descenso del número de beneficiarios del salario social en el ejercicio de 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13543
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13537	P.E. 3865-II	
P.E. 3848-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a gastos bibliográficos en las provincias de Castilla y León para Bibliotecas Públicas y remisiones a la de la Casa de las Conchas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13544
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a acuerdos con Cruz Roja y Cáritas durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.	13539		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3867-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a Proyectos de Infraestructuras del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras elaborados y en preparación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13544	Rosado y García, relativa a empresa adjudicataria de la restauración de los Retablos Barrocos de Villaverde de Guareña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13557
P.E. 3869-II a P.E. 3915-II		P.E. 3922-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13550	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción del Turismo Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13557
P.E. 3916-II		P.E. 3923-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a cantidades pagadas por certificaciones de obras en las Murallas de Zamora desde 1983 hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13553	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a edición del Catálogo de Obras de Arte Contemporáneo propiedad de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13558
P.E. 3917-II		P.E. 3924-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a relación de estudios contratados por la Consejería de Educación y Cultura durante 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13553	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro en la N-620, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13558
P.E. 3919-II		P.E. 3925-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13556	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la vía rápida Ávila-Salamanca a través de la N-501, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13558
P.E. 3920-II		P.E. 3926-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre la restauración del patrimonio eclesiástico en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13556	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a estudios previos del desdoblamiento de la N-630, tramo Zamora-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13559
P.E. 3921-II		P.E. 3927-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-	13556	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de Castillos de Castilla y León con cargo al Ministerio de Educación y Cultura en 1997, publicada en el Boletín Oficial de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13559	registro de promociones residenciales con algún tipo de protección oficial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13564
P.E. 3928-II		P.E. 3939-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jaime González González, relativa a peticiones de declaración de BIC de determinados Monumentos del Patrimonio Histórico de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.	13559	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de Resolución de 29 de mayo de 1997 de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sobre depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13565
P.E. 3930-II		P.E. 3974-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvención a la Asociación Felipe II de Villoruela para la celebración del día de la Mujer Trabajadora en Peñaranda de Bracamonte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13560	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Abastecimiento y conducciones a diversas poblaciones, del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13565
P.E. 3931-II		P.E. 3975-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste y aportación económica del proyecto de construcción de una Residencia de personas mayores por la Asociación «Villa de Pozaldez», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13561	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Saneamiento de Aguas Residuales en diversas poblaciones, del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13566
P.E. 3932-II		P.E. 3976-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a empresas y/o entidades subvencionadas durante 1996, 1997 y 1998 para Cursos de Formación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13561	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Instalaciones de Residuos Sólidos Urbanos (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13566
P.E. 3934-II		P.E. 3977-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a transferencias al Ayuntamiento de Aranda de Duero para Servicios Sociales en 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.	13564	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Restauración de la Naturaleza (Repoblación Forestal 1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras,	
P.E. 3937-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes de 26 de junio de 1997 sobre			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13566	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13567
P.E. 3978-II		P.E. 4049-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Restauración de Impactos Ambientales de la Minería (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras,		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a procedimiento de información a responsables institucionales y cargos públicos utilizado en la visita institucional del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.	13567

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 30-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de abril de 1998, ha conocido el Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería en Castilla y León, P.L. 30-I, y ha ordenado su publicación, el traslado a la Comisión de Presidencia y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14'00 horas del día 28 de mayo de 1998.

Con esta misma fecha se remite al Presidente de la Comisión de Presidencia.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adjunto remito a V.E. Proyecto de Ley de Creación del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de Castilla y León, así como certificación del Acuerdo

de la Junta de Castilla y León celebrada el día 18 de marzo de 1998, por el que se aprueba el citado Proyecto.

Asimismo, se adjuntan el Informe de la Asesoría Jurídica General, así como la Memoria del Anteproyecto de Ley a la que se incorporan los informes de los Colegios de Enfermería de Castilla y León y del Consejo General de Colegios de Enfermería.

Valladolid, a 23 de marzo de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaias López Andueza*

D. ISAIAS LÓPEZ ANDUEZA, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CERTIFICO: Que en el Acta de la Junta de Castilla y León, celebrado el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, figura la aprobación de un Acuerdo, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Aprobar el Proyecto de Ley, de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de Castilla y León. Y su remisión a las Cortes para su tramitación correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Exposición de motivos

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene atribuidas, conforme establece el art. 27.1.7 del Estatuto de Autonomía, competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses económicos y profesionales.

El Título III de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, regula el procedimiento de creación de los Consejos de Colegios Profesionales, fruto de la iniciativa de estos últimos.

Manifestada dicha iniciativa por la mayoría de los Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de Castilla y León, conforme lo dispuesto en el art. 18 de la Ley anteriormente citada. Dado que su creación permitirá, entre otras funciones, velar para que la actividad de los Colegios y sus miembros estén al servicio de los intereses generales, es por lo que se hace aconsejable la aprobación de esta Ley, que en definitiva redundará en beneficio de la salud, la sanidad, la vida e integridad física de los castellanos y leoneses.

Artículo 1º.- Se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de Castilla y León, como Corporación de Derecho Público, que tendrá personalidad jurídica y capacidad de obrar según lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.

Artículo 2º.- El ámbito territorial del Consejo es la Comunidad de Castilla y León, estando integrado por los Colegios Profesionales de Diplomados de Enfermería de las provincias castellanas y leonesas.

Disposición adicional.- Una vez aprobados los correspondientes Estatutos con los requisitos y contenido establecidos, respectivamente, en los arts. 21 y 22 de la Ley 8/1997, serán objeto de presentación en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León.

Disposición final.- La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a 18 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Juan José Lucas Jiménez*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 933-I a P.N.L. 935-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 1998, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 933-I a P.N.L. 935-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 933-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Alejo Riñones Rico, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

Inicialmente la Iglesia fue Románica, pues hay datos de su existencia en el siglo XIII en la "Absolución de los Clérigos de Béjar" hecha por el Arcediano de Medina, Maestre en Béjar el 31 de diciembre de 1281. Después se reformó con estilo gótico y su configuración actual responde a las reformas del siglo XVI, en estilo Renacentista.

El Obispo de Plasencia, D. Pedro Ponce de León, declaró la Iglesia de Santa María, la Iglesia Mayor y Matriz de la villa.

Es Iglesia de una sola nave con ábside semicircular y torre de base cuadrada.

La nave presenta una singular y extraordinaria estructura, formada por tres arcos correspondidos exteriormente por otros tantos estribos, complementados en los vanos con un bellissimo artesonado realizado en madera de castaño con diversas molduras y tallas.

El ábside es de construcción de ladrillo tipo mudéjar sobre plinto de mampostería de piedra, ejemplo único e insólito en la zona de Béjar.

La torre, de base cuadrada y toda ella en fábrica de sillería de granito de muy buena ejecución, presenta un primer cuerpo de estilo gótico y un segundo cuerpo, el de campanas, de estilo renacentista propia del siglo XVI.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se adopten las medidas conducentes a la declaración de la Iglesia de Santa María la Mayor de la Ciudad de Béjar, sita en el Barrio de la Antigua, como bien de interés cultural”.

Fuensaldaña, 21 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Alejo Riñones Rico*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 934-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura

ANTECEDENTES

En este año de 1998 se celebra el centenario del nacimiento de García Lorca. A lo largo de toda la geografía española se están celebrando numerosos actos culturales conmemorativos, tanto si se puede relacionar el lugar con alguna circunstancia del poeta, como si no.

En Castilla y León es bien sabido que hay varias ciudades que tienen en su historia algún acontecimiento que tuvo que ver con Federico García Lorca por lo que sería una oportunidad magnífica para revivirlos, conmemorarlos y homenajear a uno de nuestros más grandes y excelentes poetas, por no decir el mejor. De tal manera nos parece importante este aniversario que consideramos que la Junta no debe pasar por ello de puntillas o lo que es peor sin enterarse del evento.

De ahí que formulemos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a celebrar, antes de finalizar el año 1998 un ciclo de Teatro sobre Federico García Lorca que recorra las diferentes provincias de la Región”.

Fuensaldaña, 21 de abril de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 935-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Antonio de Meer Lechamarzo y Pilar Ferrero Torres, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

La Cañada de Puenteduero es un barrio surgido en torno a la antigua Cañada Real de la Zona Sur de Valladolid que en su mayor parte fue construido por sus propios vecinos. Este barrio, junto con el colindante de las Villas y el de nueva construcción COVARESA, poseían en 1991, 3.247 habitantes.

Los habitantes de la Cañada de Puenteduero formaron hace 24 años la Asociación de Vecinos “Poeta José Zorrilla”, que ha sido y es el instrumento mediante el cual los vecinos han ido consiguiendo que las Administraciones atendieran las necesidades más perentorias del Barrio.

Como consecuencia de diversas intervenciones urbanísticas que se están desarrollando recientemente, como es la construcción de la 1ª Fase de la Ronda Interior Sur, entre la carretera Salamanca y la carretera de Rueda. Así como, la prolongación del Paseo Zorrilla. Tuvieron que dejar el edificio que utilizaban como Sede Social y trasladarse a otro que también tienen que abandonar por el desarrollo del PERI.

La necesidad de disponer de una Sede Social es algo fundamental para el funcionamiento de la Asociación, pues entre sus actividades se encuentra un Punto de Préstamo de libros, que funciona como Biblioteca Pública del Barrio, dependiendo de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid.

Éste es el motivo por el que la Asociación de Vecinos, con el ánimo de buscar una Sede definitiva ha solicitado una parcela pública al Ayuntamiento de Valladolid de 245 m², ubicado en el centro del Barrio, con el fin de poder instalar la sede definitiva. Dada la falta de posibilidades económicas de la Asociación, sería apropiado que en esta parcela pudiera ubicarse una vivienda prefabricada de las que posee la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que alcance un acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid para que se pueda instalar una vivienda prefabricada en una parcela municipal en el barrio de la Cañada de Puente-duero que se pueda utilizar como Sede de la Asociación de Vecinos “Poeta José Zorrilla” y que también sirva de punto de préstamo de libros”.

Fuensaldaña, 21 de abril de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso*
Antonio de Meer
Pilar Ferrero

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 56-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 1998, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 56-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I- 56-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

ANTECEDENTES

La comunicación se ha convertido en un sector estratégico de la economía, la política y la cultura, por lo que cualquier acción política que pretenda la articulación y la transformación de una sociedad ha de incluir entre sus instrumentos la comunicación social. Parece conveniente, por tanto, que la Comunidad de Castilla y León cuente con una política de medios que satisfaga las necesidades de la sociedad castellana y leonesa y refleje su presencia en los mismos, particularmente los audiovisuales, más allá del ofrecimiento de los rituales oficiales, y que se convierta en una política social más, educativa y cultural, además de su mera concreción informativa. Los acuerdos o convenios más o menos recientes con entes públicos audiovisuales, como Telemadrid y Televisión Española, para nada suponen avanzar en esa dirección.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León INTERPELA a la Junta de Castilla y León sobre política en materia de comunicación social, especialmente la referida a los servicios públicos de comunicación audiovisual existentes en la Comunidad Autónoma.

Castillo de Fuensaldaña, 13 de abril de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 886-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de abril de 1998, el Procurador D. Antonio Fernández Calvo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 886-I¹, relativa a previsiones sobre la señalización turística de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 16 de febrero de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 951-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de abril de 1998, el Procurador D. Jaime González González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 951-I¹, relativa a participación de Castilla y León en el manejo y reparto del Fondo de Nivelación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 959-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de abril de 1998, el Procurador D. Martín Casado Miranda, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 959-I¹, relativa a expropiación de terrenos para usos del Espacio Natural Protegido en Soria, Palencia y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 960-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de abril de 1998, el Procurador D. Mario Galán Sáez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 960-I¹, relativa a contenidos de la Conferencia Sectorial de la Vivienda celebrada en Valencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 209, de 3 de abril de 1998.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 974-I a P.O. 989-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de abril de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 974-I a P.O. 989-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 29 de abril de 1998 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 974-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente, la consejera de Economía y Hacienda ha expresado en una entrevista concedida a un medio de comunicación su oposición a la creación de un Tribunal de Cuentas en Castilla y León. Para justificar su negativa a la creación del Tribunal de Cuentas Regional, la consejera de Economía y Hacienda señala que "mientras haya un órgano independiente como el Tribunal de Cuentas del Estado" no cree necesario crear otro, y añade que "además no había plazo para crearlo"

La negativa expresada por la consejera de Economía para crear el Tribunal de Cuentas de Castilla y León, además de reflejar la poca voluntad política de un miembro del gobierno regional a someterse al control de un órgano independiente más cercano, resulta grave por lo que tiene de contradicción con el artículo 52 del texto de Reforma del Estatuto de Castilla y León, aprobado inicialmente por las Cortes de Castilla y León y en el que se recoge la creación del Consejo de Cuentas.

Según este artículo, “el Consejo de Cuentas, dependiente de las Cortes de Castilla y León, realizará las funciones de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Tribunal de Cuentas de acuerdo con su constitución”.

Es evidente que la consejera de Economía, al expresar su opinión negativa a la creación del Tribunal de Cuentas de Castilla y León, ha sembrado dudas sobre la verdadera voluntad del gobierno regional para impulsar y hacer cumplir el mandato recogido en el artículo 52 del texto de Reforma del Estatuto de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Presidente de la Junta de Castilla y León el rechazo de la consejera de Economía a la creación de un Tribunal de Cuentas en Castilla y León, que supone una grave contradicción respecto al artículo 52 de reforma del Estatuto en el que se hace referencia a la creación del Consejo de Cuentas?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 975-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado martes hemos conocido la noticia de que la Asociación “Amigos del Museo de Salamanca” renuncia a seguir con la gestión del proyecto de puesta en valor del Yacimiento Arqueológico de Siega Verde (Salamanca).

En junio del año pasado el Director General de Patrimonio, junto con la Directora General de Asuntos Euro-

peos hicieron un viaje a Salamanca para presentar el proyecto citado. Cuantificación económica 40.000.000 ptas., en los años 97 y 98. La Junta aportaría 10 e INTERREG II aportaría los 30 restantes.

Pues bien, la Asociación ha cobrado tan sólo 5 millones de la Junta, correspondientes al año 97 e informa a la Asociación que los fondos europeos tardarán 2 ó 3 años, ¿Cómo cree, entonces, que podrá trabajar la Asociación? ¿Con qué medios, si propios no los tiene? El desistimiento de la Asociación por inmensa mayoría de la Asamblea es lógico. Por ello, preguntamos:

- ¿Qué va a hacer ahora la Consejería de Educación y Cultura?

Fuensaldaña a 22 de abril de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.O. 976-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 18 de abril en el diario de información “El Norte de Castilla”, aparecían unas declaraciones del Consejero de Sanidad y Bienestar Social en las que se indicaba que la Junta de Castilla y León: “predicaría con el ejemplo, contratando el 2% de personas con discapacidad en la oferta pública de empleo”.

El Decreto Legislativo 1/90 de 25 de octubre, define que el 3% de los puestos de la oferta global de empleo que realice la Junta de Castilla y León, deben reservarla para personas discapacitadas. En las ofertas de empleo hasta el pasado año, se anunciaban que había una reserva del 5% de plazas para personas con minusvalías, si bien es cierto que este porcentaje no se ha respetado en ningún caso.

PREGUNTA

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León reducir el porcentaje de plazas que se van a reservar para personas con discapacidad para el presente año?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 977-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de abril, se celebró en Valladolid un Encuentro "HORIZON II/PISODI", organizado por la FECLAPS, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, para presentar una campaña de sensibilización dirigida a los empresarios y a las entidades, para crear empleo para personas mayores con discapacidad psíquica de Castilla y León.

PREGUNTA

- ¿Cumple la Junta de Castilla y León con el porcentaje de reservas de plazas para el acceso de las personas con discapacidad en la Administración Autónoma?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 978-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En las declaraciones efectuadas por el Presidente de la Junta de Castilla y León al periódico de Salamanca "El Adelanto" publicadas el día 19 de abril, manifestó que "Castilla y León converge con la Unión Europea a gran velocidad" y que "Salamanca está mejor que otras provincias".

PREGUNTA

- ¿En qué factores y datos socioeconómicos basa el Presidente sus afirmaciones?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 979-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la última propuesta que la Comisión Europea ha presentado para ser discutida por el Consejo de Ministros de Agricultura se propone que los estados miembros podrán concentrar el pago de las ayudas directas establecidas en la reforma de la Política Agraria Común (PAC) en los agricultores y ganaderos profesionales.

En la exposición de motivos se indica textualmente "Los estados miembros contarán a partir de ahora con medios legales para destinar el pago de las ayudas directas a quienes realmente desempeña una actividad agrícola (o ganadera)".

En la citada propuesta de reglamento se incluye también otra serie de medidas con el fin de modular el pago de las ayudas reduciendo su importe cuando se superen unas determinadas cantidades.

Ambas propuestas han sido reiteradamente demandadas por las OPAS-

PREGUNTA

- ¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a apoyar estas propuestas claves para el futuro de la agricultura y ganadería de esta región?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

EI PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 980-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

De declaraciones recientes, realizadas desde el MEC y la Junta de Castilla y León, se deduce que las últimas previsiones para llevar a cabo el traspaso de funciones y servicios en materia de Educación el próximo 1 de junio, quedan sin efecto.

PREGUNTA

- ¿Qué previsiones de calendario tiene, ahora, la Junta de Castilla y León para este traspaso?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.O. 981-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Desde la Junta de Castilla y León se han reiterado, durante estos días, declaraciones en el sentido de que se han producido aproximaciones con el MEC en la valoración del coste del traspaso de funciones y servicios en materia de Enseñanza No Universitaria

PREGUNTA

- ¿A qué aproximaciones, en concreto, se refiere el Gobierno Regional?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.O. 982-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Durante estos días el Sr. Presidente de la Junta ha hecho declaraciones sobre la inminente firma del convenio para el desdoblamiento de la N-122. El Parlamento Regional aprobó, en su día, una PNL urgiendo al Gobierno Regional a la firma del citado convenio.

PREGUNTA

- ¿Para cuándo tiene pensado el Gobierno Regional la firma de este convenio?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

P.O. 983-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- Pero nosotros vamos a quedarnos sin azucarera...

R.- No, no, no. Lo que no nos vamos a quedar es sin producción. Las azucareras lo que tienen que ser es empresas competitivas. El sector, gracias a las inversiones

efectuadas por las cajas de ahorro, mantendrá la cuota remolachera en España.

PREGUNTA

- ¿Qué fue realmente lo que quiso decir el Sr. Presidente?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 984-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- ¿Pero cómo podemos acercarnos a Madrid? Donde tenemos el mercado para vender la cultura, el ocio, esos intangibles es en Madrid.

R.- Salamanca tiene motivos para el optimismo. No hay ninguna capital de esta Comunidad que tenga razones para la frustración, el lamento o el lloro. Tampoco Salamanca. Dentro de cuatro va a estar comunicada con París sin semáforos.

PREGUNTA

- ¿Qué respuesta tiene el Sr. Presidente para la pregunta que no le contesta al periodista cuando éste se refiere a la mejora en la forma de acercarnos a Madrid?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 985-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- Los ciudadanos de Salamanca nos sentimos marginados de las decisiones políticas de la Comunidad: Autovía León-Burgos, tren de alta velocidad Madrid-Valladolid.

R.- El tren de alta velocidad beneficiará Salamanca. Ese tren tendrá una lanzadera, habrá que establecer conexiones dentro de la región,...

PREGUNTA

- ¿Qué planes tiene la Junta en torno a las conexiones dentro de la Región?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 986-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Santiago Sánchez Vicente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

te PREGUNTA a la Consejera de Educación y Cultura para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente, tanto la Ministra de Educación y Ciencia como la Consejera de Educación y Cultura han hecho declaraciones en las que volvían a modificar la cuantificación económica de las transferencias de enseñanza no universitaria para Castilla y León, situándola ahora en torno a los 848.000 millones de pesetas, así como también la fecha para las mismas.

PREGUNTA

¿Puede comunicar la Consejería de Educación y Cultura cuáles son la cuantía y la fecha que prevé en relación con las transferencias en materia de enseñanza no universitaria para la Comunidad de Castilla y León?

Castillo de Fuensaldaña, 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Sánchez Vicente*

P.O. 987-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En la visita que días pasados ha realizado a Castilla y León el Ministro de Administraciones Públicas Sr. Rajoy, a pesar de no ser el responsable de las infraestructuras de transporte del Gobierno central, también ha prometido, una vez más, llevar a cabo las autovías que están pendientes de realizar desde hace años en esta Comunidad.

En esas promesas, según los medios de comunicación, el Ministro se ha referido el desdoblamiento de las carreteras N-122, N-630 y N-611, aunque sin comprometer lo fundamental, que es la partida presupuestaria que cada una de esas infraestructuras tendrán reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Sin embargo tanto el Ministro de Administraciones Públicas como el Presidente de la Junta parece que se

han olvidado de otros compromisos en infraestructuras que tiene pendiente el Gobierno central con Castilla y León de los que tampoco se conoce cuál será el reflejo presupuestario que tendrán para 1998.

PREGUNTA

¿Cuáles son las partidas presupuestarias que la Junta de Castilla y León ha pedido al Gobierno central para que tengan reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para 1998 de cada una de las infraestructuras de transporte pendientes de realizar en Castilla y León?

Fuensaldaña 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 988-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Días pasados se ha conocido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León declarando nula la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se aprobaba la reclasificación de unos terrenos de más de 50.000 m². en la ciudad de Burgos con el fin de que posteriormente se instalara un hipermercado.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar la Junta para solucionar el problema creado por la incorrecta reclasificación de esos terrenos?

Fuensaldaña 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 989-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo ha asegurado en los pasados días que la Junta de Castilla y León mantiene la intención de reabrir la factoría vallisoletana de Nitratos de Castilla (Nicas), pidiendo confianza a los trabajadores en este sentido.

PREGUNTA

¿En qué basa el Consejero su petición a los trabajadores de Nicas para que sigan manteniendo la confianza en reapertura de esta factoría vallisoletana?

Castillo de Fuensaldaña, 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 990-I a P.O. 1000-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 990-I a P.O. 1000-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 990-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez Procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Ante las últimas noticias surgidas sobre la pretensión del Tribunal de Cuentas en relación con la situación económica de las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al Municipio y la alarma social que esto ha creado entre los responsables de estas administraciones públicas en todo el territorio de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado o va a llevar a cabo el Gobierno Autonómico con respecto a esta situación?

Fuensaldaña, 27 de abril de 1998

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.O. 991-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Recientemente por parte de alcaldes de municipios de especial relevancia turística se han realizado manifestaciones en el sentido de evitar la colocación junto a las carreteras que se correspondan con rutas turísticas de granjas e instalaciones similares.

En concreto, y por el actual alcalde de Silos se dirigió hace unos días una carta al Diario de Burgos hablando de rutas turísticas de la importancia de Lerma, Silos, Covarrubias o Salas de los Infantes.

Ante esta situación se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la realización de alguna actuación que evite el impacto negativo

que producen determinadas instalaciones ganaderas e industriales en las rutas turísticas de la Comunidad?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 992-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En marzo de 1997, esta procuradora presentó una Proposición No de Ley en la que se solicitaba que "por parte de los servicios competentes de la Junta de Castilla y León se proceda a la urgente inspección del edificio situado en la Plaza Mayor nº 14, de Aranda de Duero a fin de, a la vista de las características del mismo así como de las circunstancias históricas que refleja, determinar el grado de protección que merezca, adoptándose las medidas necesarias en este sentido.

Así mismo, se solicitaba que, cautelarmente, se adopten todas las medidas necesarias para evitar que los derribos de edificios que se realicen en la Plaza Mayor de Aranda de Duero, puedan afectar al mencionado inmueble.

Hace tan sólo tres días, por parte de la Concejala de Juventud del Ayuntamiento de Aranda de Duero se afirmaba en un programa de radio que en las obras realizadas habían aparecido distintos restos arqueológicos. Al parecer alguno de ellos, tras las actuaciones realizadas, ya no son recuperables.

Así, una actuación poco meditada ha podido causar graves daños en el patrimonio histórico y cultural de la Comunidad y, en particular, de Aranda de Duero.

Por estos motivos, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué datos tiene la Consejera de Cultura sobre los restos aparecidos en las obras realizadas en la Plaza Mayor de Aranda de Duero?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 993-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Lamentablemente ha vuelto a la más caliente actualidad, con la consiguiente alarma pública que irá aumentando en días sucesivos, a medida que se acerca la fecha de juicio en el inminente mes de mayo, dada la persistencia de la Junta de Castilla y León en el proceso de desalojo de sus viviendas de toda la vida a Jubilados enfermos del antiguo cuerpo de peones camineros, tomando como base un ESTATUTO impuesto, nada menos que en el año 1965. Y lo que está creando mayor conflictividad, es el doble hecho de que: 1. ÚNICAMENTE SE ESTÉ ACTUANDO CONTRA LOS JUBILADOS DEL GRUPO DE PONFERRADA, frente a unos treinta poblados más que existen en prácticamente todas las provincias de la Comunidad Autónoma, y en los que, sorprendentemente no se ha actuado. y 2. QUE, además, LAS VIVIENDAS QUEDEN VACÍAS TRAS LA EXPULSIÓN; acelerando así su deterioro, sin que nadie, al parecer, sepa qué se va a hacer con ellas ni el motivo extemporáneo del actual proceso, tras diez años en esta situación.

PREGUNTA

¿Cuáles pueden ser las razones del empecinamiento de la Junta en mantener el proceso de desahucio inútil, que crea problemas humanos tan crudos, en grupo débil de jubilados, precisamente en sus últimos años de vida?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

P.O. 994-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 27 de noviembre, las Cortes Regionales, aprobaban una PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Socialista, en el sentido de acelerar con carácter inmediato y urgente los trabajos de reconocimiento, deslinde, señalización del trazado o trazados del camino, o caminos, de Santiago, a fin de asegurar o recuperar, en su caso, la propiedad pública de ese camino que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

Dado, además, que tal instancia se presentaba en conexión con el marco del próximo año Jacobeo, que las vacaciones parlamentarias de verano son inminentes y que nada conocemos sobre el asunto, nos parece de rigurosa actualidad preguntar:

¿Puede la Junta de Castilla y León indicarnos qué iniciativas o trabajos concretos de los que allí se especificaban ha puesto en marcha o acelerado en su ritmo, desde la aprobación de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN y motivados por ella?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: José Alonso Rodríguez

P.O. 995-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 17 de abril, se celebró en Valladolid un Encuentro "HORIZON II/PISODI", organizado por la FECLAPS, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, para presentar una campaña de sensibilización dirigida a los empresarios y a las entidades, para crear empleo para personas mayores con discapacidad psíquica de Castilla y León.

PREGUNTA

- ¿Cómo tiene previsto la Consejería de Industria, Comercio y Turismo dar respuesta a la demanda de estos colectivos para la creación de puestos de trabajo para discapacitados?

Fuensaldaña a 27 de abril de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: M.^a Luisa Puente Canosa

P.O. 996-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- Pero nosotros vamos a quedarnos sin azucarera...

R.- No, no, no. Lo que no nos vamos a quedar es sin producción. Las azucareras lo que tienen que ser es empresas competitivas. El sector, gracias a las inversiones efectuadas por las cajas de ahorro, mantendrá la cuota remolachera en España.

PREGUNTA

- Dado que el periodista afirma que nos vamos a quedar sin azucarera y el Sr. Presidente contesta que lo que no nos vamos a quedar es sin producción, ¿significa que sí nos vamos a quedar sin azucarera?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: Cipriano González Hernández

P.O. 997-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- Los ciudadanos de Salamanca nos sentimos marginados de las decisiones políticas de la Comunidad: Autovía León-Burgos, tren de alta velocidad Madrid-Valladolid.

R.- El tren de alta velocidad beneficiará Salamanca. Ese tren tendrá una lanzadera, habrá que establecer conexiones dentro de la región,...

PREGUNTA

- ¿Cómo cree el Sr. Presidente que esta infraestructura beneficiará a Salamanca?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: Cipriano González Hernández

P.O. 998-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el

Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El diario salmantino "El Adelanto" publicaba el domingo día 19 de abril una entrevista al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Algunas de sus afirmaciones son, cuando menos, sorprendentes. Una de dos, o el Sr. Presidente no conoce la realidad de Salamanca o, si la conoce, confunde la realidad con el deseo, algo propio de personas más dadas a la palabra que a la obra.

Con el fin de conocer el verdadero sentido de sus palabras y para evitar que alguien pueda pensar que se sacan de contexto transcribiré la pregunta y la respuesta, tal como aparece en el diario.

P.- Los ciudadanos de Salamanca nos sentimos marginados de las decisiones políticas de la Comunidad: Autovía León-Burgos, tren de alta velocidad Madrid-Valladolid.

R.- El tren de alta velocidad beneficiará Salamanca. Ese tren tendrá una lanzadera, habrá que establecer conexiones dentro de la región,...

PREGUNTA

- ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: Cipriano González Hernández

P.O. 999-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En las numerosas declaraciones públicas que el Consejero de Industria ha realizado a los medios de comunicación para explicar el "Plan de Empleo" de la Junta de Castilla y León, aunque ninguna directamente en las Cortes de esta Comunidad, ha afirmado que en dicho Plan se han recogido todas las aportaciones que sobre política de empleo han realizado los diferentes grupos políticos.

PREGUNTA

¿Cuáles son de las numerosas medidas que Izquierda Unida ha propuesto en las Cortes de Castilla y León para crear empleo las que han sido recogidas en el mencionado Plan de Empleo?

Fuensaldaña 28 de abril de 1998

EL PROCURADOR,
Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 1000-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En octubre de 1997 en Sesión de la Comisión de Educación y Cultura, en respuesta a una Pregunta Oral de esta Procuradora, acerca de los 70.000.000., que la Junta iba a invertir en las fortificaciones de la frontera de Portugal a fin de dotar de infraestructuras culturales básicas a zonas como San Felices de los Gallegos, El Fuerte de la Concepción, Yecla de Yeltes y Ciudad Rodrigo, se nos contestó que ese dinero vendría de los fondos europeos de INTERREG II que aún no habían respondido ni habían aprobado ese proyecto y que aún no habían contestado nada a la propuesta de la Junta.

Teniendo en cuenta que la Junta lo vendió a bombo y platillo, en julio de 1997, que en octubre pasado ni siquiera se sabía aún qué pasaría con ello puesto que la Unión Europea no había contestado, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Qué hay, después de diez meses, de tan maravilloso proyecto y de tan abultado presupuesto?

Fuensaldaña a 21 de abril de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 299-I y P.O.C. 300-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 1998, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 299-I y P.O.C. 300-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 299-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, y Octavio Granado Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de marzo de 1998 en la Comisión de Educación y Cultura el Grupo Popular presentó una PNL con el fin de solicitar de la Junta que inste al Ministerio de Cultura a la titularidad del Monasterio de San Juan de Burgos sea transferida al Ayuntamiento de la ciudad. PNL que se aprobó por asentimiento de todos los grupos.

La situación, al día de hoy, es que el Ministerio ha respondido negativamente como en años anteriores, porque se trata de un BIC que no puede ceder a un Ayuntamiento.

A la vista de ello, preguntamos:

- ¿Qué piensa hacer ahora la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Propuesta de Resolución aprobada por estas Cortes?

Fuensaldaña a 21 de abril de 1998

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Carmen García-Rosado García*
Octavio Granado Martínez

P.O.C. 300-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

En relación a las Estaciones de Autobuses se supone que, al igual que en otros establecimientos públicos, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social realizará periódicamente inspecciones a fin de que las condiciones higiénico-sanitarias a los usuarios de las Estaciones. Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- En la Estación de Autobuses de Valladolid, en concreto, ¿ha realizado la Consejería de Sanidad alguna inspección sanitaria? ¿En qué fechas? ¿Con qué periodicidad?

2º.- ¿Qué aspectos concretos son los que inspecciona?

3º.- ¿Cuál es el resultado de tales inspecciones?

Fuensaldaña a 21 de abril de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de abril de 1998, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN RELATIVA	BOLETÍN
3864	elaboración de normativa reguladora de Casas de Acogida.	207, 31-03-98
3866	gestiones sobre la construcción de un Centro de reparación de aviones Caribon en Matacán.	207, 31-03-98
3868	diversos extremos sobre la explotación de una gravera por la empresa «Áridos Antolín» en Campos de Onecha, en Dueñas.	207, 31-03-98

P.E. 4111-I a P.E. 4117-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4111-I a P.E. 4117-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 4111-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En las convocatorias de ayudas económicas que publica la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, contenidas en el "Plan de Empleo Joven" y "Plan de Empleo Estable para mayores de treinta años" se incluyen los programas de "Fomento de las transformaciones

de contratos temporales en indefinidos” siendo uno de los requisitos para tener acceso a la ayuda económica “que la transformación se hubiera producido antes del vencimiento del plazo máximo legal del contrato temporal objeto de la transformación”.

Sin embargo hay varias actividades económicas, sobre todo del sector de limpiezas, donde los contratos que se realizan inicialmente a los trabajadores es el denominado “por obra o servicio determinado” que luego por las propias características del sector y de las condiciones de los convenios pasan a considerarse “fijos de centro de trabajo”, pasando a formar parte de la plantilla de la empresa que en cada momento coge la contrata de la labor que se trate.

No obstante son numerosas las empresas que interpretando que esos trabajadores siguen en una situación de eventualidad se están acogiéndose de forma fraudulenta a la convocatoria mencionada de ayudas de la Junta de Castilla y León para recibir la subvención correspondiente por su aparente transformación en indefinidos, que en la práctica ni se parte de una situación de eventualidad ni tampoco supone incremento neto de plantilla.

PREGUNTAS

¿Qué actitud está adoptando la Junta ante esta solicitud de subvenciones de estas empresas?

¿Considera la Junta que la utilización de esta subvención por esas empresas está dentro de los requisitos de la normativa?

¿Tiene previsto la Junta introducir alguna modificación en la normativa para evitar los abusos actuales?

Fuensaldaña, 21 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 4112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la localidad leonesa de Tremor de Arriba, perteneciente al Ayuntamiento de Igüeña, la Junta de Castilla y León posee alrededor de 240 viviendas distribuidas en ocho pabellones y cuyo nivel de ocupación ronda el

70%. Los inquilinos carecen de título de propiedad o alquiler, a pesar de que algunos llevan ocupando las viviendas más de veinte años.

PREGUNTA

¿En qué año las mencionadas viviendas pasaron a ser propiedad de la Junta de Castilla y León?

¿Piensa la Junta regularizar la situación de las viviendas con la aplicación de alguna medida concreta?

¿Qué inversiones ha realizado la Junta en las mencionadas viviendas desde que se ha hecho cargo de las mismas?

¿Cuál es el número de viviendas que en la actualidad están ocupadas por inquilinos?

¿Cuál es el número de viviendas que están cerradas o bien no reúnen condiciones de habitabilidad?

¿Ha recibido la Junta alguna solicitud de los inquilinos, del Ayuntamiento o de la Junta Vecinal demandando la posibilidad de compraventa de las viviendas?

Castillo de Fuensaldaña, 22 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4113-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la actualidad la Universidad de León y la Junta de Castilla y León están tratando de consensuar un proyecto de inversión para el Campus Universitario del Bierzo, entre el presente año y el 2001, para presentarlo ante el MINER, dentro de los planes de reactivación de las comarcas mineras.

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las inversiones solicitadas al MINER para llevar a cabo el desarrollo y puesta en funcionamiento del Campus Universitario del Bierzo?

¿Cuál va a ser el nivel de inversiones previsto para cada uno de los años hasta el 2001 inclusive?

¿Ha dado ya el MINER el visto bueno o la aprobación de las inversiones previstas para el mencionado Campus Universitario?

¿Qué aportación económica va a realizar la Junta de Castilla y León al Campus Universitario del Bierzo?

Castillo de Fuensaldaña, 22 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4114-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La localidad leonesa de La Robla viene padeciendo periódicamente, sobre todo en épocas de sequía, altos grados de contaminación atmosférica, dado que dentro, prácticamente, de su casco urbano se encuentran ubicadas, la Central Térmica de Fenosa, la Hullera Vasco Leonesa con su parque de Carbones y la Fábrica de Cementos El Roble, perteneciente al grupo cementero asturiano Tudela Veguin.

Al margen de la contaminación que producen estas tres industrias, hay que contabilizar también el constante trasiego de camiones que la localidad soporta y que en buena medida también contribuyen a aumentar los niveles de contaminación atmosférica.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León o piensa adoptar en el futuro inmediato para solucionar el problema de contaminación atmosférica que sufre la localidad leonesa de La Robla?

¿Tanto la Central Térmica como la Fábrica de Cementos, cuentan con filtros adecuados para evitar, en lo posible, una mayor contaminación atmosférica?

¿Qué inversiones han realizado la Central Térmica Fenosa, la Fábrica de Cementos y la Hullera-leonesa en la puesta en marcha de medidas para disminuir la contaminación atmosférica?

¿Han realizado estas tres empresas alguna subvención de la Junta?

¿Qué controles está realizando la Junta tanto en las empresas antes mencionadas, como en los valores de calidad atmosférica de la zona?

Castillo de Fuensaldaña, 22 de abril de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4115-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 29 de marzo pasado, el Director General de Patrimonio y Promoción Cultural en unas declaraciones a la prensa hablaba de que todos los planes directores de las Catedrales estaban concluidos, así como de Monasterio y Colegiatas.

En relación a este último punto, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántos Planes Directores de Monasterios se han realizado por encargo de la Junta de Castilla y León? ¿De qué Monasterio en concreto?

2º.- ¿En qué fecha se encargaron y en qué fecha se recibió cada uno?

3º.- ¿Cuántos Planes Directores de Colegiatas se han realizado por encargo de la Junta de Castilla y León? ¿De qué Colegiatas en concreto?

4º.- ¿En qué fecha se encargó cada uno y en qué fecha se recibieron si es que están concluidos?

Fuensaldaña a 21 de abril de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 4116-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pilar Ferrero Torres y Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación de vecinos "Poeta José Zorrilla" de Valladolid solicitó a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en junio de 1995 y marzo de 1996, el inicio del expediente de enajenación de ciertos pequeños "sobrantes" de la antigua cañada de Puente Duero (en la prolongación del Paseo de Zorrilla).

La enajenación de esos "sobrantes de cañada" tendría como destinatarios finales a los vecinos colindantes, regularizando sus parcelas de acuerdo con las previsiones urbanísticas recogidas en las Unidades de Ejecución 15, 16 y 22 del Plan Especial de Reforma Interior de la Cañada de Puente Duero.

Esta situación pone en dificultades el desarrollo urbano de una zona en plena expansión y no parece que su resolución plantee excesivas dificultades ni complejidades administrativas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿La Dirección General del Medio Natural ha iniciado la tramitación del expediente de enajenación de "sobrantes" de la antigua cañada de Puente Duero en Valladolid afectadas por el Plan Especial de Reforma Interior de la Cañada de Puente Duero?

2º.- En caso de haberse iniciado, ¿en qué situación administrativa se encuentra?

3º.- Si no se ha hecho, ¿qué dificultades existen para iniciar ese expediente y resolver este problema?

Fuensaldaña a 16 de abril de 1998

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

Pilar Ferrero Torres

Antonio de Meer Lecha-Marzo

P.E. 4117-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Fuentelapeña (Zamora) y la Consejería de Industria, Comercio y Turismo suscribie-

ron en su día un convenio de colaboración para paliar el desempleo.

Como consecuencia de ese Convenio, el Ayuntamiento de Fuentelapeña contrató a siete trabajadores en paro desde el 9 de diciembre de 1997 hasta el 8 de marzo de 1998.

Habiendo concluido la obra sin que el Ayuntamiento haya percibido la subvención establecida por el Convenio para los salarios de los trabajadores, es por lo que se pregunta:

1º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León transferir la subvención antes referida al Ayuntamiento de Fuentelapeña?

2º.- En la fecha actual, ¿cuál es la relación de Ayuntamientos que aún no han percibido la subvención para el mismo concepto del mismo ejercicio?

Fuensaldaña a 20 de abril de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

Contestaciones.

P.E. 3716-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3716-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge F. Alonso Díez y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a diversos extremos sobre la asociación de sordos «San Juan Bautista», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 199, de 6 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la P.E. 3716-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda los Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, se informa.

Una de las Áreas de Actuación del Plan Sectorial para Personas con Discapacidad en Castilla y León es la del Asociacionismo y Voluntariado.

Las Asociaciones de personas con discapacidad forman en Castilla y León una red social de una importan-

cia notable tanto por su número como por sus actividades, la Junta de Castilla y León considera que su tarea es básica, de ahí que siguiendo el espíritu de la Ley de Acción Social y Servicios Sociales (Ley 18/1988, de 28 de diciembre) se venga llevando una línea de colaboración de manera continuada.

En esta línea se enmarcan, las relaciones de la Junta de Castilla y León y las Asociaciones de Personas Sordas y de Familiares de Personas Sordas, quienes se encuentran, respectivamente, agrupadas en dos Federaciones de ámbito regional y con quienes se está determinando, las necesidades de las personas con deficiencias auditivas en Castilla y León.

La Asociación "San Juan Bautista" de León, aglutina a parte de las personas sordas de la provincia de León y es socia de la Federación Regional de Personas Sordas con la que se viene colaborando, desde la Gerencia de Servicios Sociales, en el servicio de intérpretes de signos, para las diferentes provincias de la Comunidad.

Concretando la relación de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y la Asociación "San Juan Bautista" con sede en León, al igual que ocurre con otras Asociaciones del Sector, es la de determinar las necesidades de sus asociados para así determinar las necesidades de las personas sordas de la provincia, mediante la fusión de las situaciones que manifiestan las diferentes asociaciones de ese ámbito; en todo caso, el análisis se ha hecho atendiendo a las deficiencias de las personas, no a su situación laboral en activo o pensionistas.

Como ya se indicó en la contestación a la P.E. 924-I la aportación económica que la Junta de Castilla y León ha hecho directamente en 1997, a la citada Asociación ha sido de 200.000.- Ptas. para las actividades y el mantenimiento de la Sede ya que el programa de intérpretes de lenguaje de signos, para León, como para otras provincias se subvenciona a través de la Federación Regional de Personas Sordas.

Por último informar, que la Junta de Castilla y León no ha firmado ningún acuerdo con la citada Asociación y menos, para que sea ella quien informe de los servicios que se prestan por las diferentes dependencias administrativas de la Junta, para ello se cuenta además de las Oficinas de información general, con el servicio de los CEAS a quienes compete dicha información en cuanto a recursos sociales o a las Gerencias Territoriales quienes también pueden informarles sobre recursos específicos para las personas con deficiencias auditivas.

Valladolid, 20 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3723-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3723-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a cofinanciación de la Junta en los daños ocasionados por las inundaciones en infraestructuras de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 199, de 6 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3723, formulada por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cofinanciación de la Junta en los daños ocasionados por las inundaciones en infraestructuras de Palencia.

En relación con las cuestiones planteadas por S.S. y recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, adjunto se remite la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

ANEXO II: Consejería de Fomento.

Valladolid, a 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

ANEXO I: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y A.T.

La Junta de Castilla y León ha contribuido a la financiación de los daños ocasionados en infraestructuras en Palencia como consecuencia de las inundaciones del pasado año, con veinte millones de pesetas (20.000.000.- Ptas.), mediante un Convenio de Colaboración firmado el día 13 de octubre del pasado año y publicado el día 20 del mismo mes.

No se conoce la financiación del resto de las Administraciones.

La ayuda financiada por la Junta de Castilla y León se ha realizado con cargo a la partida presupuestaria 01.05.008.761.

Sobre el total de la aportación se ha concedido el 50% el día 14 de noviembre del pasado año. El resto se concederá cuando se presente la certificación de los gastos efectuados.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE FOMENTO

Las inundaciones sufridas durante el pasado año en Palencia dieron lugar a la adopción de todo tipo de medidas encaminadas a paliar el deterioro de las infraestructuras y, en particular, de las carreteras de titularidad regional afectadas, adoptando para ello soluciones inmediatas que garantizaran la circulación por esas vías.

Estas actuaciones, financiadas con cargo a créditos de conservación, supusieron una inversión superior a sesenta millones de pesetas.

P.E. 3796-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3796-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a solicitantes de subvenciones para rehabilitación de construcciones de Arquitectura Popular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3.796 formulada por D.ª Carmen García-Rosado García, relativa a solicitantes de subvenciones para rehabilitación de construcciones de arquitectura popular.

Las solicitudes presentadas al amparo de lo previsto por la Orden de 5 de enero de 1998 para la concesión de ayudas a la Rehabilitación de Construcciones o Elementos Tradicionales de la Arquitectura Popular se recogen en el Anexo I a esta contestación, incluyéndose en dicho Anexo los extremos relativos a municipio, entidad o particular solicitante, elemento tradicional para el que se requiere la ayuda y cuantía del presupuesto.

Valladolid, 21 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

ANEXO I

ARC	FV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEN	SUBV.
98	LE	001	ROBLES DE LACIANA	calzada	FERRANDEZ MNEZ, Armando	793.130	0
98	LE	002	VALVERDE ENRIQUE	boveda	REVILLA URUAGA, Mº Cruz	412.000	0
98	LE	003	GORDALIZA DEL PINO	palomar	BLANCO BAJO, Heliodoro	715.000	0
98	LE	004	VILLARRIÑA DE LA VEGA	palomar	FDEZ. MARTINEZ, Celia-Celia	416.200	0
98	LE	005	ORILLEROS	boveda	CHERO CHERO, Amelia	450.000	0
98	LE	006	LA ALDEA DEL PUENTE	palomar	NESTAL GOMEZ, Marcelo	725.500	0
98	LE	007	VILLAVICIOSA DE LA RIBERA		FDEZ. SALVADORES, Mº Dolores	1.176.875	0
98	LE	008	QUINTANA DE RUEDA	construcción	AYTO. DE VALDEPELO	1.004.402	0
98	LE	009	ALIA DEL INFANTADO	puente	AYUNTAMIENTO	1.799.987	0
98	LE	010	MATADON DE LOS OTEROS	hacienda	AYUNTAMIENTO	524.000	0
98	LE	011	VILLAMEDIANA D'ELLA VEGA-SAN CRIST.	palomar	MNEZ. FUERTES, Mº Nieves	831.800	0
98	LE	012	VILLAMAÑAN	boveda	PRIETO PINTOR, Jose Mº	480.000	0
98	LE	013	ALIA DEL INFANTADO	construcción	MNEZ GOMEZ-VILLARCA	1.869.000	0
98	LE	014	CISTRIERNA	palomar	FDEZ. TELERMA, Roberto	1.217.300	0
98	LE	015	CEBRONES DEL RIO	palomar	SANCHEZ, Manuel	526.840	0
98	LE	016	ARDONCINO	construcción	ALONSO GARCIA, Constancio	1.947.875	0
98	LE	017	EL ACEBO	hacienda-palmar	FDEZ. PEREZ, Antonio	1.135.000	0
98	LE	018	LISRIAN	construcción	DEZ DEZ, Angelito	988.000	0
98	LE	019	CASTROVILLANE	construcción y palomar	ALVAREZ PRAZA, Francisco	537.402	0
98	LE	020	CONZONILLA	boveda	REDONDO PEREZ, Amelino	1.600.000	0
98	LE	021	AZARES DEL PARAMO	palomar	MARTINEZ MATEOS, Secundina	387.000	0
98	LE	022	ALGADEFE	construcción	FDEZ. GARCIA, Esperanza	487.500	0
98	LE	023	BALBARIN	molino	JUNTA VECCNAL	232.000	0
98	LE	024	ENCINEDO	palomar	AYUNTAMIENTO	658.555	0
98	LE	025	VILLAR DE MAZARIFE	boveda	FDEZ. ROLDAN, Jerónimo	785.960	0
98	LE	026	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	palomar	PATAN GONZALEZ, Marivina	982.760	0
98	LE	027	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	palomar	CASTRO CASTRO, Antonio	985.780	0
98	LE	028	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	molino	FDEZ. PEREZ, Mº Socorro	1.408.000	0
98	LE	029	VALDEPUENTES DEL PARAMO	molino	SALVADOR MNEZ, Cándido	844.900	0
98	LE	030	VILLAR DEL MATARIFE	boveda	VALLADARES RIGUEZ, Mest	345.500	0
98	LE	031	CELADILLA DEL PARAMO-VILLADANOS	boveda	FDEZ. MARTINEZ, Amalia	1.312.000	0
98	LE	032	CHIVANA DE SOMAZA	construcción	JUNTA VECCNAL	477.288	0
98	LE	033	ORILLEROS	boveda	GLEZ. BARRON, Nery-Pilar	962.265	0
98	LE	034	CARBAJOSA SOBARRIBA	construcción	ALVAREZ ROBLEZ, Castor	891.988	0
98	LE	035	VALDEARCO	palomar	FLOREZ BAHILLO, Benito	2.278.500	0
98	LE	036	CONZONILLA	boveda	CALLZADO GARCIA, Emiliano	980.000	0
98	LE	037	VALDEBORILLA	palomar	ROJUEZ PANAGOLA, Aurora	985.328	0
98	LE	038	PALMUELO DE BOMAR	molino	REJUELA BARRON, Julio G.	892.000	0
98	LE	039	COPIAN	construcción	JUNTA VECCNAL	2.571.000	0
98	LE	040	STA CRISTINA DE VALMADRIGAL	boveda	PRIETO PEREZ, Agapito	805.400	0
98	LE	041	VILLAMAÑAN	boveda	RENDOSO BLANCO, Javier	2.955.000	0
98	LE	042	CEMBRANOS	boveda	GONZALEZ JABARES, Jesús	1.200.000	0
98	LE	043	GORDONCILLO	boveda	SALAZAR JAVO, Constanza	483.407	0
98	LE	044	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA MARTIN, Teodoro	1.119.470	0
98	LE	045	GORDONCILLO	boveda	QUINTERO GALLEGO, Mº Cruz	934.292	0
98	LE	046	GORDONCILLO	boveda	LOPEZ JAVANES, Luis	279.867	0
98	LE	047	GORDONCILLO	boveda	RANCIANO ALVAREZ, Eleuterio	878.000	0
98	LE	048	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA PASTR, Mº Jose	295.177	0
98	LE	049	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA MENDO, Teodoro	358.165	0
98	LE	050	GORDONCILLO	boveda	VALDES CASCON, Mº Amación	712.390	0
98	LE	051	GORDONCILLO	boveda	VALDES QUINTERO, Emiliano	783.275	0
98	LE	052	GORDONCILLO	boveda	MERINO GARCIA, Félix	2.087.800	0
98	LE	053	GORDONCILLO	boveda	SANCHEZ PASTOR, Mº Aurora	559.750	0
98	LE	054	CISTRIERNA	construcción	FERRERO CASADO, M. Angeles	1.130.000	0
98	LE	055	VILLACONTRI DE	molino	DE LA FUENTE GARCIA, Jose L.	1.130.000	0
98	LE	056	GORDONCILLO DE LAS MATAS	palomar	JIMENEZ PRIETO, Santiago	480.000	0
98	LE	057	VILLAR DE MAZARIFE	boveda	ESTEBEZ LIBRATO, Emilio	750.000	0
98	LE	058	TABUJO DEL MONTE	hacienda	JUNTA VECCNAL	751.521	0
98	LE	059	SARREGOS	construcción	GLEZ. ALLER, Ana Mº	801.450	0
98	LE	060	VALDEPUENTES DEL PARAMO	molino	CASTRILLO RIGUEZ, Francisco	1.223.829	0
98	LE	061	CANBESCO	molino	BUTIBERREZ FDEZ., Cesar	387.200	0
98	LE	062	POZA LAURA DE YUBO	molino	PEREZ BARRON, María	262.703	0
98	LE	063	ROSEGLINO	boveda	TASCORA PRIETO, Beatriz	387.325	0
98	LE	064	PONJOS	iglesia	PARROCO	460.000	0
98	LE	065	LA ROBLA	reconstrucción	JUNTA VECCNAL	828.803	0
98	LE	066	BESEMBRE	recalante de acceso al ST.	AYUNTAMIENTO	1.216.875	0
98	LE	067	VALDECASTILLO	hacienda	DOMESTICO ANEL, Mº del Milán	6.235.829	0
98	LE	068	AZARNOS	molino	FDEZ. DRIDONEZ, Angel	1.000.000	0
98	LE	069	CIANES DE LA VEGA	palomar	BIERGA PARAMO, Teógenes	881.360	0
98	LE	070	CARBAJAL DE FUENTES	boveda	CRUADO DE LA FUENTE, Mestres	925.000	0
98	LE	071	VILECHA	boveda	GLEZ. GLEZ., Teresa	940.000	0
98	LE	072	CISTRIERNA	construcción	METO BARRON, Luis	2.218.024	0
98	LE	073	LLAMAS DE LA RIBERA	molino	SUAREZ DEZ, Juan Isidro	1.230.879	0
98	LE	074	SANTAS MARTAS	palomar	FDEZ. PASTRANA, Julia	1.338.380	0
98	LE	075	FAPLAS	boveda	MNEZ GLEZ., Juan Miraval	1.216.875	0
98	LE	076	VALVERDE DE LA VIRGEN	boveda	ALVAREZ VILLAFANEGE, José	1.178.000	0
98	LE	077	CASTROCALBON	boveda	REBORCINOS GONZALEZ, Paula	274.300	0
98	LE	078	TORAL DE LOS GUZMANES	boveda	MATILLA CONEJO, Manuel	803.000	0
98	LE	079	VILLANUEVA DEL CARRERO	boveda	FDEZ. CASTRILLO, Luis Mº	1.074.210	0
98	LE	080	VILLASIMPZ	construcción	JUNTA VECCNAL	828.803	0
98	LE	081	CROBOS DE LOS OTEROS	boveda	VEGA ALVAREZ, Máximo	831.000	0
98	LE	082	VILLALOBAR	boveda	SANCHEZ GARCIA, Jose Angel	1.017.500	0
98	LE	083	SANTIAGO MILLAS	construcción	SOUTO SANZ, Mº Purificación	1.085.000	0
98	LE	084	SAN MILLAN CABALLERO	boveda	FDEZ. MANCHA, Zofia Vda.	800.000	0
98	LE	085	VILAJEMOR DE LA VEGA	boveda	FDEZ. TRIGUEROS, Zoila	800.000	0
98	LE	086	SANTAS MARTAS	palomar	FRIOLAS CASTRO, Eusebio	873.110	0
98	LE	087	GRAJALEJO DE LAS MATAS	palomar	MANAGON SANTAMARTA, M.A.	2.187.191	0

ARC	FV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEN	SUBV.
98	LE	001	ROBLES DE LACIANA	calzada	FERRANDEZ MNEZ, Armando	793.130	0
98	LE	002	VALVERDE ENRIQUE	boveda	REVILLA URUAGA, Mº Cruz	412.000	0
98	LE	003	GORDALIZA DEL PINO	palomar	BLANCO BAJO, Heliodoro	715.000	0
98	LE	004	VILLARRIÑA DE LA VEGA	palomar	FDEZ. MARTINEZ, Celia-Celia	416.200	0
98	LE	005	ORILLEROS	boveda	CHERO CHERO, Amelia	450.000	0
98	LE	006	LA ALDEA DEL PUENTE	palomar	NESTAL GOMEZ, Marcelo	725.500	0
98	LE	007	VILLAVICIOSA DE LA RIBERA		FDEZ. SALVADORES, Mº Dolores	1.176.875	0
98	LE	008	QUINTANA DE RUEDA	construcción	AYTO. DE VALDEPELO	1.004.402	0
98	LE	009	ALIA DEL INFANTADO	puente	AYUNTAMIENTO	1.799.987	0
98	LE	010	MATADON DE LOS OTEROS	hacienda	AYUNTAMIENTO	524.000	0
98	LE	011	VILLAMEDIANA D'ELLA VEGA-SAN CRIST.	palomar	MNEZ. FUERTES, Mº Nieves	831.800	0
98	LE	012	VILLAMAÑAN	boveda	PRIETO PINTOR, Jose Mº	480.000	0
98	LE	013	ALIA DEL INFANTADO	construcción	MNEZ GOMEZ-VILLARCA	1.869.000	0
98	LE	014	CISTRIERNA	palomar	FDEZ. TELERMA, Roberto	1.217.300	0
98	LE	015	CEBRONES DEL RIO	palomar	SANCHEZ, Manuel	526.840	0
98	LE	016	ARDONCINO	construcción	ALONSO GARCIA, Constancio	1.947.875	0
98	LE	017	EL ACEBO	hacienda-palmar	FDEZ. PEREZ, Antonio	1.135.000	0
98	LE	018	LISRIAN	construcción	DEZ DEZ, Angelito	988.000	0
98	LE	019	CASTROVILLANE	construcción y palomar	ALVAREZ PRAZA, Francisco	537.402	0
98	LE	020	CONZONILLA	boveda	REDONDO PEREZ, Amelino	1.600.000	0
98	LE	021	AZARES DEL PARAMO	palomar	MARTINEZ MATEOS, Secundina	387.000	0
98	LE	022	ALGADEFE	construcción	FDEZ. GARCIA, Esperanza	487.500	0
98	LE	023	BALBARIN	molino	JUNTA VECCNAL	232.000	0
98	LE	024	ENCINEDO	palomar	AYUNTAMIENTO	658.555	0
98	LE	025	VILLAR DE MAZARIFE	boveda	FDEZ. ROLDAN, Jerónimo	785.960	0
98	LE	026	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	palomar	PATAN GONZALEZ, Marivina	982.760	0
98	LE	027	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	palomar	CASTRO CASTRO, Antonio	985.780	0
98	LE	028	SAN ROMAN DE LOS OTEROS	molino	FDEZ. PEREZ, Mº Socorro	1.408.000	0
98	LE	029	VALDEPUENTES DEL PARAMO	molino	SALVADOR MNEZ, Cándido	844.900	0
98	LE	030	VILLAR DEL MATARIFE	boveda	VALLADARES RIGUEZ, Mest	345.500	0
98	LE	031	CELADILLA DEL PARAMO-VILLADANOS	boveda	FDEZ. MARTINEZ, Amalia	1.312.000	0
98	LE	032	CHIVANA DE SOMAZA	construcción	JUNTA VECCNAL	477.288	0
98	LE	033	ORILLEROS	boveda	GLEZ. BARRON, Nery-Pilar	962.265	0
98	LE	034	CARBAJOSA SOBARRIBA	construcción	ALVAREZ ROBLEZ, Castor	891.988	0
98	LE	035	VALDEARCO	palomar	FLOREZ BAHILLO, Benito	2.278.500	0
98	LE	036	CONZONILLA	boveda	CALLZADO GARCIA, Emiliano	980.000	0
98	LE	037	VALDEBORILLA	palomar	ROJUEZ PANAGOLA, Aurora	985.328	0
98	LE	038	PALMUELO DE BOMAR	molino	REJUELA BARRON, Julio G.	892.000	0
98	LE	039	COPIAN	construcción	JUNTA VECCNAL	2.571.000	0
98	LE	040	STA CRISTINA DE VALMADRIGAL	boveda	PRIETO PEREZ, Agapito	805.400	0
98	LE	041	VILLAMAÑAN	boveda	RENDOSO BLANCO, Javier	2.955.000	0
98	LE	042	CEMBRANOS	boveda	GONZALEZ JABARES, Jesús	1.200.000	0
98	LE	043	GORDONCILLO	boveda	SALAZAR JAVO, Constanza	483.407	0
98	LE	044	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA MARTIN, Teodoro	1.119.470	0
98	LE	045	GORDONCILLO	boveda	QUINTERO GALLEGO, Mº Cruz	934.292	0
98	LE	046	GORDONCILLO	boveda	LOPEZ JAVANES, Luis	279.867	0
98	LE	047	GORDONCILLO	boveda	RANCIANO ALVAREZ, Eleuterio	878.000	0
98	LE	048	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA PASTR, Mº Jose	295.177	0
98	LE	049	GORDONCILLO	boveda	PASTRANA MENDO, Teodoro	358.165	0
98	LE	050	GORDONCILLO	boveda	VALDES CASCON, Mº Amación	712.390	0
98	LE	051	GORDONCILLO	boveda	VALDES QUINTERO, Emiliano	783.275	0
98	LE	052	GORDONCILLO	boveda	MERINO GARCIA, Félix	2.087.800	0
98	LE	053	GORDONCILLO	boveda	SANCHEZ PASTOR, Mº Aurora	559.750	0
98	LE	054	CISTRIERNA	construcción	FERRERO CASADO, M. Angeles	1.130.000	0
98	LE	055	VILLACONTRI DE	molino	DE LA FUENTE GARCIA, Jose L.	1.130.000	0
98	LE	056	GORDONCILLO DE LAS MATAS	palomar	JIMENEZ PRIETO, Santiago	480.000	0
98	LE	057	VILLAR DE MAZARIFE	boveda	ESTEBEZ LIBRATO, Emilio	750.000	0
98	LE	058	TABUJO DEL MONTE	hacienda	JUNTA VECCNAL		

ANEXO	PV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEM	SUBV.
96	LE	089	DE NTRA.SRA.-SANTA COLOMBIA	caserna	ANDRES ALVAREZ, Fernando	1.045.000	0
96	LE	090	MONTAÑOS DEL CAMINO	bottega	SANTOS FERNANDEZ, Belarmino	380.000	0
96	LE	091	VILLACABIEL	hogar	GUERRERO REY, Mº Gloria	7.003.318	0
96	LE	092	VILLACABIEL	bottega	GUERRERO REY, Mº Gloria	2.000.000	0
96	LE	093	ERMIJA DE BUJANTE-SAN MIGUEL	construcción	HUERFANOS ALVAREZ, Florenti	1.200.000	0
96	LE	094	ALGADEFE	bottega	GARCIA MINEZ, Dafin	824.123	0
96	LE	095	VALENCIA DE DON JUAN	palomar	CARNEADO DIAZ, Begoña	444.850	0
96	LE	096	ALGADEFE	construcción	HIMPOS, CRESPO GALLIGO	1.000.000	0
96	LE	097	LIVINCO	construcción	MARCOS ORTIZ, Mº Trinidad	1.548.718	0
96	LE	098	ALGADEFE	bottega	CASTAÑEDA GORGUJO, Ludo	1.000.000	0
96	LE	099	CUBILLAS DE LOS OTEROS	bottega	LOZANO PROVECHO, Cesar	1.087.884	0
96	LE	100	ALGADEFE	bottega	PDEZ, MERRINO, Francisco	1.000.000	0
96	LE	101	QUINTANILLA DE LOS OTEROS	bottega	PDEZ, VEGIA, Clara	1.118.261	0
96	LE	102	ALGADEFE	bottega	MURIZ RIGUEZ, Félix	1.000.000	0
96	LE	103	ALGADEFE	bottega	MURIZ RIGUEZ, Félix	1.000.000	0
96	LE	104	ALGADEFE	bottega	MINEZ, PASCUAL, Miguel Angel	1.000.000	0
96	LE	105	SANTALLA	torre-vieja	JUNTA VECINAL	670.000	0
96	LE	106	TORAL DE LOS VADOS	construcción	AYTO. DE VILLADECIANES	750.000	0
96	LE	107	VALERIA	puerta coligante	AYTO. DE VILLADECIANES	1.048.900	0
96	LE	108	BALBOA	hórreo	AYUNTAMIENTO	1.000.000	0
96	LE	109	VILLAVIEDE DE ARCAJOS	construcción	VALDES MEDINA, Estacio	1.500.000	0
96	LE	110	VALDESPINO DE GOMOZA	casa rectoral	PARRUCOLA	1.200.000	0
96	LE	111	CORRAL DE FUENTES	palomar	CERQUELO DE LA FUENTE, Ludo	1.000.000	0
96	LE	112	OSAJA DE SANJURJO	construcción	GLEZ, ALON, Álvaro	2.492.000	0
96	LE	113	COBRANA	construcción	JUNTA VECINAL	528.748	0
96	LE	114	LUMAJO	hórreo	GARRIDO RIESCO, Manuel	490.000	0
96	LE	115	SOSAS DE LACIANA	construcción	ALVAREZ MAGADAN, Eduardo	2.239.181	0
96	LE	116	SOSAS DE LACIANA	hórreo	SABIDO DIAZ, Carlos	417.700	0
96	LE	117	SOSAS DE LACIANA	hórreo	HERRERA RIESGO, Pilar	1.113.500	0
96	LE	118	SOSAS DE LACIANA	cabala	ALVAREZ ARIAS, Josefa	2.992.232	0
96	LE	119	VILLAGER	hórreo	RGUEZ, RIESCO, Oñna	402.750	0
96	LE	120	PARADESECA	hórreo	CELA TUNON, Dionisio	1.200.000	0
96	LE	121	S. CRISTOBAL VALDEJEA	construcción	ZARZA CRUZ, Ingrid	12.466.917	0
96	LE	122	S. CRISTOBAL VALDEJEA	construcción	RGUEZ, FOLIO, Mº Luisa	1.535.340	0
96	LE	123	TORENO	hacienda/residencia	MORADAS RIGUEZ, Carmen	5.003.730	0

ANEXO	PV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEM	SUBV.
96	LE	124					
96	LE	125					
96	LE	126					
96	LE	127					
96	LE	128					
96	LE	129					
96	LE	130					
96	LE	131					
96	LE	132					
96	LE	133					
96	LE	134					
96	LE	135					
96	LE	136					
96	LE	137					
96	LE	138					
96	LE	139					
96	LE	140					
96	LE	141					
96	LE	142					
96	LE	143					
96	LE	144					
96	LE	145					
96	LE	146					
96	LE	147					
96	LE	148					
96	LE	149					
96	LE	150					
96	LE	151					
96	LE	152					
96	LE	153					
96	LE	154					
96	LE	155					
96	LE	156					
96	LE	157					
96	LE	158					
96	LE	159					
96	LE	160					
96	LE	161					
96	LE	162					
96	LE	163					
96	LE	164					
96	LE	165					
96	LE	166					
96	LE	167					
96	LE	168					
96	LE	169					
96	LE	170					
96	LE	171					
96	LE	172					
96	LE	173					
96	LE	174					
96	LE	175					
96	LE	176					
96	LE	177					
96	LE	178					
96	LE	179					
96	LE	180					
96	LE	181					
96	LE	182					
96	LE	183					
96	LE	184					
96	LE	185					
96	LE	186					
96	LE	187					
96	LE	188					
96	LE	189					
96	LE	190					
96	LE	191					
96	LE	192					
96	LE	193					
96	LE	194					
96	LE	195					
96	LE	196					
96	LE	197					
96	LE	198					
96	LE	199					
96	LE	200					

1998 CONSTRUCCIONES TRADICIONALES

PALENCIA

ANEXO	PV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEM	SUBV.
96	PA	001	GLAZA DE CAMPOS	palomar	GAGO DE LA FUENTE, Ludo	1.080.000	0
96	PA	002	AUTILLA DEL PINO	arco	AYUNTAMIENTO	2.119.842	0
96	PA	003	VILLANUÑO DE VALDAVIA	molino	RUIZ RUBIO, Maura	480.000	0
96	PA	004	VILLANUÑO DE VALDAVIA	palomar	RUIZ RUBIO, Maura	290.000	0
96	PA	005	REVENGA DE CAMPOS	bottega	SANILLO PEREZ, Priscila	1.180.500	0
96	PA	006	VILLEGA	bottega-legar	CRESPO GARCIA, Saturnio	954.818	0
96	PA	007	DEHESA DE VALVERDE-SALTANAS	ermita	CARO CARVALAN, Álvaro	1.100.000	0
96	PA	008	MENESSES DE CAMPOS	palomar	CAMINA GARCIA, Mº Teresa	1.900.000	0
96	PA	009	BOCALA DE RIESCO	bottega	CRESPO ESPINO, Chel	890.537	0
96	PA	010	CAMPORREDONDO DE ALBA	puerta arco	GARCIA FERNANDEZ, Teresa	300.000	0
96	PA	011	VILLAZOZMA	bottega	ESPINOSA DEL RIO, Celia	700.000	0
96	PA	012	SANTOYO	bottega	PEREZ TEJUDO, Abel	1.277.740	0
96	PA	013	OSORNO	bottega	CASADO FERNANDEZ, Andika	1.000.000	0
96	PA	014	STA. CRUZ DE BOEDO	construcción	ALONSO PROVEDO, Esteban	1.007.180	0
96	PA	015	HERRERA DE VALDECANAS	vivienda	BARTOLOME HDEZ, Rosendo	880.000	0
96	PA	016	HUSILLOS	palomar	ARANGO CORTES, Cristian	413.343	0
96	PA	017	FREGULLA	palomar	MARCOS CALONGE, Elena	1.157.100	0
96	PA	018	VILLAVIEDE	palomar y cavata	ESQUEVIALES MERRINO, Ludo	1.217.000	0
96	PA	019	TORQUEMADA	bottega	BUSTOS RODRIGUEZ, Ivira de	1.450.000	0
96	PA	020	SANTOYO	palomar	ABERO SARMENTO, Fidal	780.000	0
96	PA	021	VILLADA	antigua estación-fuente	AYUNTAMIENTO	1.500.000	0
96	PA	022	TAREGO DE CERRATO	bottega	PEREZ GUTIERREZ, M. Concepc	500.000	0
96	PA	023	VILLAVIEDE	bottega	ACERO GONZALEZ, Zule	380.000	0
96	PA	024	PEDRAZA DE CAMPOS	palomar	GARCIA GARCIA, Ana M	708.720	0
96	PA	025	FUENTES DE NAVA	casa "al postigo"	AYUNTAMIENTO	670.500	0
96	PA	026	QUINTANILLA DE LAS TORRES	casa torre	FUENTES, Javier y BARCENA, E	1.568.800	0
96	PA	027	VILLATOZUELA	palomar	CHEZ GARCIA, Juan Cesar	490.500	0
96	PA	028	VILLERAS DE CAMPOS	palomar	MARTIN NIETO, Jose Mº	948.988	0
96	PA	029	PALENZUELA	palomar rural	DEL VAL MARTIN, Basilio	1.182.583	0
96	PA	030	POBLACION DE CERRATO	colmenar rural	ORDEJON COGASAR, Eugenio	140.956	0
96	PA	031	VILLAMARTIN DE CAMPOS	panera - palacio	GUARDO ABAD, Mº Manuel G.	1.000.000	0
96	PA	032	VILLADERO	bottega	FUENTES ANTOLIN, Alvaro	1.180.000	0
96	PA	033	ARZOA	bottega	GUTIERREZ APANICIO, Felix	1.000.800	0
96	PA	034	ARZOA	palmar	SANTAGO CASTRO, Felix de	1.100.000	0
96	PA	035	TORREMOJACION	bottega	AGUADO BLANCO, Mercedes	950.000	0
96	PA	036	POZO DE URAMA	bottega	VILLALBA TORBADO, Pascale	580.000	0
96	PA	037	CISNEROS	palomar	ELORZ SANJOSE-MARCO, Edo	0	0
96	PA	038	GRITA-VILLAMUÑEL KM 1	vivienda	MARTINEZ DIEZ, Luis María	1.774.420	0

1998 CONSTRUCCIONES TRADICIONALES

SEGOVIA

ANEXO	PV	Nº	LOCALIDAD MUNICIPIO	ACTUACION	SOLICITANTE	PEM	SUBV.
96	SG	001	QUIBLO	palomar	PAEZ GONZALEZ, Eduardo	747.040	0
96	SG	002	SANTO DOMINGO DE PIRON	hogar	BARRIO OLMOS, Juan	721.716	0
96	SG	003	SANTIBUESTE DE SAN JUAN BALITSTA	casa labor	GUTIERREZ DIEZ, Mariano	971.000	0
96	SG	004	LOS HUERTOS	molino	TORREDO DEL REAL, Jose y M.	1.043.478	0
96	SG	005	AGUIA FUENTE	panera	GARCIA GONZALEZ, Manuel	1.280.045	0
96	SG	006	CASTROMIÑO	hogar	MARTIN SAN JOSE, Miguel	1.100.807	0
96	SG	007	PRADENA	vivienda	MATESSANZ SANZ, Susana	4.740.842	0
96	SG	008	MONTIJO DE LA VEGA	ermita	COFRAD LA VIRGEN DEL VAL	8.047.774	0
96	SG	009	FRUALLAS	vivienda	AYUNTAMIENTO	1.886.040	0
96	SG	010	VANGLAS DE ERESMA	palomar	FERNANDEZ LOPEZ, Santiago	1.050.000	0
96	SG	011	DOMINGO GARCIA	vivienda	NARDO PRADO, Emilio	1.050.000	0
96	SG	012	CANTALEJO	molino	SANZ MARTIN, Jose Antonio	2.102.470	0
96	SG	013	VEGANRA- OLOMBRADA	casa conatorial	AYUNTAMIENTO	811.424	0
96	SG	014	SEPULEVEDA	puerto antiguo	RODRIGO RASCON, Mº Teresa	1.000.000	0
96	SG	015	PEDRAZA	puerto antiguo	MARTIN RICOZES, Pedro	1.300.000	0
96	SG	016	SAN GARCIA	casa popular	DELAGADO GARCIMARTIN, M.	1.300.000	0
96	SG	017	VALDEPRADOS	ant. edif. de escuelas	AYUNTAMIENTO	4.358.834	0
96	SG	018	CANTALEJO	vivienda	SAIZ SEGOVIA, Ramón Luis	1.398.040	0
96	SG	019	LA VIELLA	vivienda	MARTIN RICOZES, Pedro	1.000.000	0
96	SG	020	PUEBLA DE PEDRAZA	hogar y pobra	AYUNTAMIENTO	1.000.000	0
96	SG	021	TORRE VAL DE SAN PEDRO	hogar	AYUNTAMIENTO	778.770	0
96	SG	022	CABALLAR	casa conatorial	AYUNTAMIENTO	938.872	0
96	SG	023	SANTO TOME DEL PUERTO	torre campanario	AGUEDA MARTIN, Alfonso	1.500.000	0
96	SG	024	LAGUAS DE SAN BARTOLOME	palomar	AYUNTAMIENTO	800.000	0
96	SG	025	ROGUEJO	casa del pueblo	AYTO.STO.TOME DEL PTO.	1.000.000	0
96	SG	026	STA.Mª LA REAL DE NIEVA	plica torre	AYUNTAMIENTO	740.000	0
96	SG	027	BOCEGULLAS	puerto	AYUNTAMIENTO	977.848	0
96	SG	028	ALCARRAZ-TURISANO	torre almocari	LOPEZ LOSADA, Ludo	1.498.223	0
96	SG	029	TERESANO	vivienda	AYUNTAMIENTO	4.928.213	0
96	SG	030	FUENTERREBOLLO	lavadero	AYUNTAMIENTO	605.438	0
96	SG	031	FUENTERREBOLLO	deposito viaje	AYUNTAMIENTO	82.234	0
96	SG	032	FUENTERREBOLLO	fuente	AYUNTAMIENTO	224.823	0
96	SG	033	PRADENA	palomar	SANZ CRISTOBAL, Juana	2	

P.E. 3800-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3800-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a componentes y resultados del Observatorio sobre el empleo y discriminaciones en el mundo laboral de las mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la P.E. 3800-I formulada por D.ª Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista.

El Consejo Regional de la Mujer, en la reunión celebrada el día 21 de febrero de 1997, hace aproximadamente un año, erróneamente se citan dos en los antecedentes de la pregunta, decidió crear "El Observatorio de Igualdad Profesional de la Mujer", como grupo de trabajo dentro del referido Consejo.

De acuerdo con el acta del pleno del Consejo de la Mujer de la sesión del 21 de febrero de 1997, el grupo de trabajo está formado por las siguientes personas:

- D.ª Belén Sanz Espeso de Comisiones Obreras (CC OO).
- D.ª M.ª Luz Rodríguez Carrera de la Unión General de Trabajadores (UGT), posteriormente sustituida, en el Consejo Regional de la Mujer, por D.ª Isabel Rojo.
- D.ª Visitación Pérez Hernández de Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- D.ª Petra García de la Asociación de Mujeres Empresarias de Palencia.
- D.ª Victoria de Diego Arribas de la Federación Regional de Municipios y Provincias.
- D.ª Marta López de la Cuesta, Secretaria del Consejo Regional de la Mujer.
- La Federación de Mujeres Progresistas de Castilla y León representada en el Consejo Regional de la Mujer por D.ª Rosa M.ª Miguelsanz Gómez, solicitó mediante escrito de 10 de marzo de 1997, formar parte del grupo de trabajo, siendo su representante en la actualidad D.ª Leonisa Ull Laita.

Hasta la fecha, el Grupo de Trabajo no se ha reunido en ninguna ocasión, sin que, por tanto, en el seno del

mismo, se hayan elaborado conclusiones sobre la situación real de las mujeres en Castilla y León. Sin embargo, la Secretaría Regional de la Mujer recaba periódicamente los datos sobre el empleo de las mujeres en la Comunidad Autónoma tanto del Instituto Nacional de Empleo, como del Instituto Nacional de Estadística; los datos más recientes reflejan el descenso del desempleo femenino. Resultando un descenso en el n.º de mujeres paradas que se cifra en 98 en enero de 1998 en relación con enero de 1997 y en 1.577 en febrero de 1998 en relación con febrero de 1997.

Valladolid, 16 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3802-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3802-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de atención a menores infractores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En relación a la P.E. 3802-I presentada por Dña. M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, se informa:

1.- Los programas de menores infractores que realiza la Junta de Castilla y León a través de la Gerencia de Servicios Sociales, tienen como finalidad la inserción social de este colectivo.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/92, por la que se encomienda la ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores de edad penal a la Administración competente en la materia, se deriva el seguimiento de esta población mediante dispositivos que presten un nivel más eficaz ante las conductas de dichos menores.

Los recursos de la Comunidad Autónoma para la actuación de menores infractores son, el Centro "Zambrana", para cumplimiento de las medidas de internamiento y los servicios de atención a menores y sus familias (Unidades de Intervención Educativa), cuando la medida se ejecuta en medio abierto, y que se han ido creando dentro de estos Planes Regionales en cada una de las provincias.

Estos recursos son propios de la Junta de Castilla y León por lo que no se subvenciona a Entidades Públicas y/o privadas para su gestión.

2.- Como programa de prevención y reinserción de la delincuencia se subvenciona a Entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales, para la impartición de Formación Ocupacional, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, a colectivos de jóvenes en exclusión social.

Así mismo, y dado que en virtud del art. 26.E) 5º del Decreto 13/1990, por el que se regula el sistema de Acción Social de Castilla y León, los CEAS podrán desarrollar funciones de seguimiento de medidas de reforma en régimen de libertad acordados por el Juez de Menores. Dentro de los Acuerdos Marco que la Gerencia de Servicios Sociales tiene previsto firmar con las Entidades Locales se incluiría este programa como uno de los financiados.

Además, existe un Convenio sin contraprestación económica con la Entidad Cruz Roja cuyo objeto es la cooperación para el desarrollo del programa denominado Servicios en Beneficio de la comunidad, dirigido a jóvenes con imposición de esta medida por el Juzgado de Menores, y cuya finalidad es el desarrollo de una intervención educativa con estos jóvenes a través de su participación en tareas sociales.

3.- En cuanto a las subvenciones concedidas para la Formación Ocupacional en 1996 se financiaron 21 cursos por un importe de 95.598.186 ptas., y en el último ejercicio de 1997 fueron 25 los cursos impartidos, por un importe de 103.735.000 ptas. en todas las provincias de la Comunidad.

Valladolid a 8 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 3804-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3804-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la P.E. 3804-I, formulada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la pregunta planteada respecto a los programas de intervención social en zonas o grupos de riesgo que fueron potenciados por la Junta de Castilla y León en 1996 y 1997 dentro del Plan Regional de Protección y Atención a Menores, se informa de las siguientes subvenciones otorgadas por convocatoria pública para mantenimiento y actividades de Prevención y Centros de Día para menores.

1. Se adjunta en Anexo relación de subvenciones concedidas en los años 1996 y 1997 por provincias con las Entidades a las que se subvenciona, el programa, y la cuantía concedida.

2. El total de las subvenciones concedidas para programas de prevención con infancia marginada fueron de 50.585.000.- ptas. en 1996 y 58.050.000.- ptas. en 1997.

Valladolid a 20 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

**ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CENTROS DIA PARA MENORES
SUBVENCIONES DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES EN 1996 Y 1997**

PROVINCIA	ENTIDAD Y PROGRAMA	1996	1997
AVILA	- Prog. Prev. de la Marg. Infanto-Juvenil, Bº "La Toledana" Avila capital -CARITAS- - Guardería Infantil Centro de Día "Sagrada Familia" Avila - Prog. Prev. Apo. a Niños en situación de riesgo o desamp. Asamb. de Cruz Roja de Avila	3.300.000,- 600.000,- ---	3.410.000,- --- 600.000,-
BURGOS	- Guardería Infantil de Carmelitas Misioneras Barrio de las Huelgas - Guardería Infantil "San José Obrero" Asociación Vecinos "Las Matillas" - Colectivo Euterpe. Programa Preventivo a Menores - Centro de Día de Apoyo al Menor. Cáritas de Burgos - Centro de Día de Apoyo al Menor. Cáritas de Miranda de Ebro	2.815.000,- 1.800.000,- 870.000,- 4.500.000,- 500.000,-	3.000.000,- 2.000.000,- --- 4.650.000,- 520.000,-
LEON	- Guardería Infantil "San José" de la Bafiezza - Centro de Día "Ozanam" Asociación San Vicente de Paúl - Centro de Orientación Familiar CESFA - Prog. Prevención Marginación Infanto Juvenil Barrio de la Asunción Cáritas - Prog. Prevención Marginación Infanto Juvenil, Cáritas, Ponferrada	2.000.000,- 500.000,- --- 800.000,- 5.000.000,-	2.000.000,- 500.000,- 200.000,- 830.000,- 5.160.000,-

PALENCIA	- Asociación Vecinos San Juan de Baños de Cerrato Prog. Prevención - Asociación de Payos y Gitanos "Romí" Prog. Prevención - Escuela Campesina "Carrión de los Condes" Prevención Medio Rural - Prog. Preventivo Barrio San Antonio, El Polígono, El Cristo y San José de Palencia capital. Cáritas - Guardo Centro de Día para Menores. Cáritas	100.000,- 100.000,- --- 1.800.000,- 3.400.000,-	--- 100.000,- 100.000,- 1.860.000,- 5.160.000,-
SALAMANCA	- Guardería Infantil Comedor "Puente Ladrillo" Ntra. Sra. Asunción - ADSIS de Castilla y León. Centro de Día para menores - Guardería Infantil Asociación Cultural "Buenos Aires" Salamanca - Fundación Cauces. Apoyo a menores para una buena socialización - Asoc. Asistencia Víctimas Agresiones Sexuales. Prevención de Menores - Asoc. de orientación y apoyo a familias de Santa Marta de Tormes - Programa Prevención Marginación Cáritas de Salamanca - Programa Prevención Marginación Cáritas de Ciudad Rodrigo - Programa Prevención Marginación Inf. Juvenil Cáritas de Bejar	1.200.000,- 750.000,- 450.000,- --- --- --- 7.000.000,- 500.000,- 800.000,-	--- 850.000,- --- 1.200.000,- 300.000,- 750.000,- 7.230.000,- 520.000,- 830.000,-
SEGOVIA	- Asoc. ESPAÑA, Pazos y Universidad, Formación de Padres con niños/as en crisis - Centro de Día de Hijos de la Caridad de San Vicente de Paul - Prog. Prevención Marginación Inf. Juvenil en los Barrios de San Millán, Cristo del Mercado y San Lorenzo, Cáritas de Segovia - Prog. Intervención Familiar del Ayuntamiento de Segovia	100.000,- 300.000,- 300.000,- 500.000,-	400.000,- --- 300.000,- 3.000.000,-
SEVILLA	- Asoc. de Vecinos "San Yago" Integración y Apoyo a Menores	200.000,-	200.000,-
VALLADOLID	- Colegio Familiar Rural "La Vega" Valladolid - Casas Maternales "San Pedro Regalado" - Asoc. Asist. Víctimas Agresiones Sexuales. Prevención Infantil - Asoc. EDUCACIÓN, Atención Temporal a Infantes e Inmaduros - Asoc. Juvenil "Año Fértil" Espacio de Juventud - Fed. ADONEL, Intervención socio-educativa Barrio Regalado - Asoc. Vecinos de "La Escalilla" - Grupo Académico del Barrio España, GARE - CIEGOS Centro Orientación y Terapia Familiar - Asoc. "Casa de la Juventud ALABRICH" Valladolid - Asoc. Cultural "La Purgula" - Centro Desarrollo Infantil VALDERRA - Colegio Desarrollo Rural, Espacio de Crianza - Asoc. Protección del Menor APICOR - Liga Española de la Educación y la Cultura Popular - Asoc. Familiar VIVI CON MENTECAL - Prog. Atención Familiar, Apoyo a Familias de Valladolid - Prog. Prevención Marginación Inf. Juvenil de Cáritas en Barrios del Rey, La Victoria y Ulla	300.000,- 1.000.000,- 300.000,- 300.000,- 300.000,- 300.000,- 300.000,- 300.000,- 1.000.000,- 200.000,- --- --- --- --- --- 3.000.000,- 1.000.000,-	--- 1.000.000,- --- 100.000,- 400.000,- 400.000,- --- 150.000,- 200.000,- 1.000.000,- --- 100.000,- 300.000,- 300.000,- 300.000,- 75.000,- 3.000.000,- 1.000.000,-
ZAMORA	- Fundación Marquesa de Valparaíso. Prog. Prevención - Guardería Infantil "La Natividad" del Obispado - Liga Zamorana de la Educación y la Cultura de Zamora - Prog. Apoyo a Menores. Cáritas de Zamora	700.000,- 1.200.000,- --- 500.000,-	700.000,- 800.000,- 400.000,- 520.000,-
REGIONAL	Fundación ANAR. Teléfono del Menor	---	1.000.000,-

P.E. 3805-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3805-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de integración y apoyo familiar con hijos menores en riesgo de desamparo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3805-I, formulada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al

Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la pregunta planteada respecto a los programas de integración y apoyo a familias en cuyo seno existen hijos menores de edad en situación de riesgo de desamparo, se informa de las siguientes subvenciones otorgadas en los años 1996 y 1997 por provincias.

1. Programas de Apoyo a Familias.

PROVINCIA	ENTIDAD	1996	1997
AVILA	- Diputación Provincial de Avila - Ayuntamiento de Avila	2.500.000,- 4.000.000,-	2.500.000,- 5.266.285,-
BURGOS	- Programa Apoyo a Familia -Cáritas- - Ayuntamiento Miranda de Ebro	9.000.000,- 3.000.000,-	9.270.000,- 9.000.000,-
LEON	- Consejo Comarcal del Bierzo	11.000.000,-	21.114.000,-
PALENCIA	- Ayuntamiento Guardo. Prog. experimental - Ayuntamiento Aguilar de Campoo - Ayuntamiento de Carrión de los Condes	10.000.000,- --- ---	10.731.285,- 900.000,- 1.000.000,-
SEGOVIA	- Diputación de Segovia. Prog. experimental	12.562.432,-	12.563.500,-
VALLADOLID	- Ayuntamiento de Valladolid. Programa experimental.	10.773.509,-	12.472.500,-
ZAMORA	- Prog. Apoyo a Familias Cáritas - Diputación de Zamora	9.000.000,- ---	11.680.000,- 2.800.000,-

2. El total de las subvenciones concedidas asciende a 71.835.941.- ptas. en 1996 y 99.297.570.- ptas. en 1997. Varios de estos programas estan cofinanciados por la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de Convenios.

Valladolid, 14 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 3809-II a P.E. 3846-II y
P.E. 3859-II a P.E. 3861-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3809-II a P.E. 3846-II y P.E. 3859-II a P.E. 3861-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RES- PUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3809-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Acebedo (León).
P.E. 3810-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santa María del Monte de Cea (León).
P.E. 3811-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Valdelugeros (León).
P.E. 3812-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Autilla del Pino (León).
P.E. 3813-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Bahillo (Palencia).
P.E. 3814-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Brañosa (Palencia).

P.E. 3815-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Bustillo de la Vega (Palencia).
P.E. 3816-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Calzada de los Molinos (Palencia).
P.E. 3817-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Castrillo de Don Juan (Palencia).
P.E. 3818-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Castromocho (Palencia).
P.E. 3819-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cevico Navero (Palencia).
P.E. 3820-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cobos de Cerrato (Palencia).
P.E. 3821-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Cubillas de Cerrato (Palencia).
P.E. 3822-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Espinosa de Cerrato (Palencia).
P.E. 3823-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).
P.E. 3824-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Frechilla (Palencia).
P.E. 3825-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Fuentes de Valdepero (Palencia).
P.E. 3826-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Hontoria de Cerrato (Palencia).
P.E. 3827-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Husillos (Palencia).
P.E. 3828-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Melgar de Yuso (Palencia).
P.E. 3829-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Olmos de Ojeda (Palencia).
P.E. 3830-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Pedrosa de la Vega (Palencia).

P.E. 3831-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Perales (Palencia).

P.E. 3832-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Piña de Campos (Palencia).

P.E. 3833-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Pomar de Valdivia (Palencia).

P.E. 3834-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Poza de la Vega (Palencia).

P.E. 3835-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Quitanilla de Onsoña (Palencia).

P.E. 3836-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Reinoso de Cerrato (Palencia).

P.E. 3837-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Respeda de la Peña (Palencia).

P.E. 3838-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santa Cecilia del Alcor (Palencia).

P.E. 3839-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santervas de la Vega (Palencia).

P.E. 3840-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Santoyo (Palencia).

P.E. 3841-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Soto de Cerrato (Palencia).

P.E. 3842-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Sotobañado (Palencia).

P.E. 3843-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Valdeolmillos (Palencia).

P.E. 3844-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villaherreros (Palencia).

P.E. 3845-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamartín de Campos (Palencia).

P.E. 3846-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamediana (Palencia).

P.E. 3859-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villamoronta (Palencia).

P.E. 3860-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villasarracino (Palencia).

P.E. 3861-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en el municipio de Villota del Páramo (Palencia).

Contestación a las Preguntas Escritas 3809-I, 3810-I, 3811-I, 3812-I, 3813-I, 3814-I, 3815-I, 3816-I, 3817-I, 3818-I, 3819-I, 3820-I, 3821-I, 3822-I, 3823-I, 3824-I, 3825-I, 3826-I, 3827-I, 3828-I, 3829-I, 3830-I, 3831-I, 3832-I, 3833-I, 3834-I, 3835-I, 3836-I, 3837-I, 3838-I, 3839-I, 3840-I, 3841-I, 3842-I, 3843-I, 3844-I, 3845-I, 3846-I, 3859-I, 3860-I, y 3861-I formuladas por Dña. M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, relativas a la exigencia de constituir garantía para la apertura de oficina de farmacia.

En los expedientes relativos a la apertura de oficina de farmacia en los municipios que ahora se relacionan, ningún farmacéutico ha prestado la garantía o justificante de exención de la misma a que se refiere el artículo 11 del Decreto 199/97 de 9 de octubre.

Consecuentemente, no hay farmacéutico beneficiario de la autorización para apertura concedida en su día por el respectivo Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Los referidos municipios son:

En la provincia de LEÓN:

Acebedo.
Valdelugeros.

En la provincia de PALENCIA:

Autilla del Pino.
Bahillo.
Brañosera.
Calzada de los Molinos.
Castrillo de Don Juan.
Castromocho.
Cevico Navero.
Cobos de Cerrato.
Cubillas de Cerrato.
Espinosa de Cerrato.
Espinosa de Villagonzalo.
Frechilla.
Fuentes de Valdepero.

Hontoria de Cerrato.
 Husillos.
 Melgar de Yuso.
 Olmos de Ojeda.
 Pedrosa de la Vega.
 Perales.
 Piña de Campos.
 Poza de la Vega.
 Quintanilla de Onsoña.
 Reinoso de Cerrato.
 Respenda de la Peña.
 Santa Cecilia del Alcor.
 Santoyo.
 Soto de Cerrato.
 Valdeolmillos.
 Villaherreros.
 Villamartín de Campos.
 Villamediana.
 Villamoronta.
 Villasarracino.
 Villota del Páramo.

En los expedientes relativos a las aperturas de oficinas de farmacia que ahora se relacionan, se ha presentado la correspondiente garantía o justificante de exención de la misma por las personas que se citan. Habiendo quedado un solo interesado por cada uno de los expedientes el beneficiario de la autorización es el mismo.

P.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	1ª PREGUNTA	2ª PREGUNTA
3810-I	Santa Mª de Monte Cea	León	Mª Teresa Rodríguez Gago	Mª Teresa Rodríguez Gago
3815-I	Bustillo de la Vega	Palencia	Carlos Ruiz-Zorrilla Moro	Carlos Ruiz-Zorrilla Moro
3833-I	Pomar de Valdivia	Palencia	Inmaculada Otero Royo	Inmaculada Otero Royo
3839-I	Santervás de la Vega	Palencia	Inmaculada Otero Royo	Inmaculada Otero Royo
3842-I	Sotobañado	Palencia	Francisco Moreno López	Francisco Moreno López

Valladolid, a 1 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 3848-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3848-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a acuerdos con Cruz

Roja y Cáritas durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la P.E. 3848-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los acuerdos formalizados con Cruz Roja y Cáritas:

Atendiendo a su solicitud, en anexo se relacionan los distintos convenios, conciertos y subvenciones establecidas con las entidades sin ánimo de lucro Cruz Roja Española y Cáritas durante los años 1996 y 1997.

Valladolid, a 1 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

CARITAS

EJERCICIOS 1996 Y 1997

FINALIDAD	1.996 IMPORTE	1.997 IMPORTE	TOTAL
- Conciertos prestaciones servicio de ayuda a domicilio	14.578.125	14.248.189	28.826.314
- Subv. mant. y actividades. Prevención y centros día menores	48.200.000	53.800.000	102.000.000
- Subv. mant. y activ. programas de exclusión social	37.233.000	77.661.108	114.894.108
- Subv. mant. y actividades en el Sector Discapacitados	7.750.000	7.750.000	15.500.000
- Subv. mant. y actividades en materia de Serv. Sociales. Prog. Tercera	4.550.000	4.100.000	8.650.000
- Subv. mant. centros residenciales de Tercera Edad	5.900.000	6.260.000	12.160.000
- Subv. actividades F.P.O. F.S.E. F-6 Jóvenes	2.530.800	6.148.820	8.679.620
- Subv. obras y equip. centros residenciales y adapt. normativa mínima	1.500.000	6.000.000	7.500.000
- Programa Proyecto Hombre para la asist. a drogodependientes (*)	23.838.000	24.195.000	48.033.000
- Asistencia a Drogodependientes	41.200.000	57.255.000	98.455.000

(*) Caritas de Zamora

ARMADILLA AUTOPROTECTORA DE CRUZ ROJA EN CASTILLA Y LEÓN

EJERCICIOS 1996 Y 1997

PROGRAMAS	1.996 IMPORTE	1.997 IMPORTE	TOTAL
- Subv. conciertos de día menores y ayuda a domicilio	14.578.125	14.248.189	28.826.314
- Subv. mant. y actividades. Prevención y centros día menores	48.200.000	53.800.000	102.000.000
- Subv. mant. y activ. programas de exclusión social	37.233.000	77.661.108	114.894.108
- Subv. mant. y actividades en el Sector Discapacitados	7.750.000	7.750.000	15.500.000
- Subv. mant. y actividades en materia de Serv. Sociales. Prog. Tercera	4.550.000	4.100.000	8.650.000
- Subv. mant. centros residenciales de Tercera Edad	5.900.000	6.260.000	12.160.000
- Subv. actividades F.P.O. F.S.E. F-6 Jóvenes	2.530.800	6.148.820	8.679.620
- Subv. obras y equip. centros residenciales y adapt. normativa mínima	1.500.000	6.000.000	7.500.000
- Programa Proyecto Hombre para la asist. a drogodependientes (*)	23.838.000	24.195.000	48.033.000
- Asistencia a Drogodependientes	41.200.000	57.255.000	98.455.000

P.E. 3849-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

3849-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3849-I, formulada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la pregunta planteada respecto a los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios 1996 y 1997 se informa lo siguiente:

1. Para poder solicitar estas subvenciones las Guarderías previamente han de haber solicitado ser inscritas como tal en el Registro de Guarderías Infantiles Laborales, de acuerdo con la orden de 8 de octubre de 1985, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establece el procedimiento y registro de Guarderías Infantiles Laborales de Castilla y León.

2. Al tratarse de una Transferencia Finalista la aportación procede directamente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Las Entidades Privadas sin ánimo de lucro subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1996 y 1997 fueron las siguientes:

Nº	NOMBRE GUARDERÍA INFANTIL	1996	1997
1	"EL GARABATO" Miranda de Ebro (BU)	750.000,-	750.000,-
2	"SAN JOSÉ" Burgos	4.000.000,-	4.000.000,-
3	"NTRA. SRA. DE LOURDES" Burgos	500.000,-	500.000,-
4	"VIRGEN CANDELAS" Astorga (LE)	7.320.000,-	7320.000,-
5	"HOGAR ESPERANZA" León	8.500.000,-	8.500.000,-
6	"SANTA MÓNICA" Ponferrada (LE)	4.000.000,-	4.000.000,-
7	"LA ASUNCIÓN" Ponferrada (LE)	4.700.000,-	4.700.000,-
8	"EL CARMEN" Veguellina Órbigo (LE)	6.400.000,-	2.000.000,-
9	"CORAZÓN DE MARÍA" Palencia	1.900.000,-	2.000.000,-
10	"VIRGEN PEÑA" Ciudad Rodrigo (SA)	2.000.000,-	2.500.000,-
11	"CRUZ ROJA" Santa Marta Tormes (SA)	No solicitó	4.000.000,-
12	"EL TREN" Segovia	1.200.000,-	1.000.000,-
13	"EMAUS" Valladolid	2.400.000,-	2.400.000,-

3. El número de niños atendidos ascendió a 937 en 1996 y a 1.007 en 1997.

Valladolid, 14 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3850-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3850-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Empresas Privadas para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3850-I, formulada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la pregunta planteada respecto a los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios 1996 y 1997 se informa lo siguiente:

1. Para poder solicitar estas subvenciones las Guarderías previamente han de haber solicitado ser inscritas como tal en el Registro de Guarderías Infantiles Laborales, de acuerdo con la orden de 8 de octubre de 1985, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establece el procedimiento y registro de Guarderías Infantiles Laborales de Castilla y León.

2. Las Empresas Privadas subvencionadas por la Junta de Castilla y León en 1996 y 1997 fueron las siguientes:

Nº	NOMBRE GUARDERÍA INFANTIL	1996	1997
1	"INFANCIA FELIZ" Ponferrada (LE)	7.700.000,-	7.700.000,-
2	"ALDEABARAN" Segovia	800.000,-	780.000,-
3	"LOS PEQUES" Cuéllar (SG)	550.000,-	500.000,-
4	"GARABATOS" Segovia	800.000,-	650.000,-
5	"MERLIN" Segovia	150.000,-	150.000,-
6	"PETER PAN" Segovia	600.000,-	500.000,-
7	"LA NUBE-Escuela Abierta" Valladolid	1.000.000,-	1.000.000,-
8	"LA CASA DE LOS NIÑOS" Valladolid	220.000,-	220.000,-
9	"ARMONÍA" Valladolid	100.000,-	No solicitó
10	"JARDILÍN" Valladolid	—	200.000,-

3. La cantidad concedida en el año 1996 fue de 11.920.000,- pts. y en 1997 fue un total de 11.700.000,- pts., tratándose de una Transferencia Finalista que procede directamente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4. El número de niños atendidos ascendió a 525 niños en 1996 y a 510 en 1997.

Valladolid, 14 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3851-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3851-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Entidades Locales para mantenimiento de Guarderías Infantiles Laborales durante 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3851-I, formulada por D.^a María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

En relación con la pregunta planteada respecto a los gastos de mantenimiento originados en las Guarderías Infantiles Laborales durante los ejercicios 1996 y 1997 se informa lo siguiente:

1. Para poder solicitar estas subvenciones las Guarderías previamente han de haber solicitado ser inscritas como tal en el Registro de Guarderías Infantiles Laborales, de acuerdo con la orden de 8 de octubre de 1985, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establece el procedimiento y registro de Guarderías Infantiles Laborales de Castilla y León.

2. La Entidad Local que ha sido subvencionada por la Junta de Castilla y León en 1996 y 1997 ha sido la Guardería Infantil "El Principito" de Belorado (Burgos).

Esta Guardería Infantil ha sido la única que ha solicitado subvención en estos dos años.

3. La cuantía subvencionada tanto en 1996 como en 1997 ha sido de 1.500.000,- pts., el total de la Transferencia Finalista que ha sido remitido directamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4. El número de niños atendidos en estos dos años ha sido de 33, de Belorado (Burgos).

Valladolid, 14 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3855-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3855-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a distribución de los permisos de apertura de farmacia entre las localidades de cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3855-I formulada por Doña María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes.

El contenido del Decreto 199/97 de 9 de octubre en cuanto al número de oficinas de farmacia de nueva apertura prevé una permanente adaptación condicionada, entre otros parámetros, fundamentalmente a las actualizaciones de los padrones municipales de habitantes. Siendo esto así, y habiéndose obtenido recientemente las actualizaciones de las revisiones de los padrones de determinadas capitales de provincias, ello ha influido en el número de nuevas aperturas previstas.

En segundo lugar, y a los mismos efectos, debe considerarse también que las aperturas de oficinas de farmacia resultantes de expedientes anteriores cuya tramitación se inició con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 199/97, así como la ejecución de determinadas sentencias de Tribunales de Justicia, influyen obviamente en el número previsto inicialmente de nuevas aperturas.

Finalmente y además de lo anterior, nuevas aperturas podrían derivarse de las necesidades de ciertas zonas, que puedan calificarse como especiales.

Consecuentemente y teniendo en consideración las circunstancias cambiantes referidas se informa que a la fecha de hoy las previsiones de nuevas aperturas y su distribución son las que siguen.

ÁVILA

Z.F.U.

Ávila Sur-Este

2

Ávila Sur-Oeste

4

<i>Z.F.S.U.</i>			SALAMANCA	
Arenas de San Pedro	1		<i>Z.F.U.</i>	
<i>Z.F.R.</i>			Garrido Sur	1
Cebreros	2		Tejares	1
El Tiemblo	1		<i>Z.F.S.U.</i>	
Cebreros	1		Béjar	2
BURGOS			Guijuelo	1
<i>Z.F.U.</i>			Ciudad Rodrigo	1
Comuneros	4		Peñaranda de Bracamonte	1
Gamonal I	3		Santa Marta	2
San Agustín	2		SEGOVIA	
Aranda Norte	2		<i>Z.F.U.</i>	
Aranda Sur	2		Segovia I	2
Miranda Oeste	1		Segovia II	1
<i>Z.F.S.U.</i>			Segovia III	1
Briviesca	1		<i>Z.F.S.U.</i>	
Medina de Pomar	1		El Espinar	1
<i>Z.F.R.</i>			SORIA	
Valle de Mena	1		<i>Z.F.U.</i>	
LEÓN			Soria Norte	2
<i>Z.F.U.</i>			Soria Sur	2
Ponferrada I	1		VALLADOLID	
Ponferrada III	2		<i>Z.F.U.</i>	
San Andrés del Rabanedo	2		Delicias I	2
<i>Z.F.S.U.</i>			Parquesol	2
Bembibre	1		Pilarica	1
Fabero	1		Medina del Campo Urbano	1
La Robla	1		<i>Z.F.S.U.</i>	
Villablino	1		Íscar	1
PALENCIA			Laguna	3
<i>Z.F.U.</i>			Tudela	2
Pan y Guindas	2		<i>Z.F.R.</i>	
<i>Z.F.S.U.</i>			Villalón	1
Aguilar de Campoo	1		ZAMORA	
Guardo	2		<i>Z.F.U.</i>	
Venta de Baños	1		Parada del Molino	2
<i>Z.F.R.</i>			<i>Z.F.S.U.</i>	
Herrera de Pisuerga	1		Benavente Norte	2
Saldaña	1		Valladolid a 1 de abril de 1998	

P.E. 3856-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3856-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa del descenso del número de beneficiarios del salario social en el ejercicio de 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 20 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En Contestación a la P.E. 3856-I presentada por D.ª María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de beneficiarios que percibieron el salario social durante el año 1997, se indica lo siguiente:

Hay que hacer constar en primer lugar que los datos cuantitativos que figuran en la PE 3856-I difieren respecto de los resultantes de la gestión. Se adjunta resumen sobre la evolución real de la prestación de IMI durante los años 1996 y 1997. Asimismo se facilita resumen del número total de nóminas mensuales emitidas que en su

conjunto suponen 39.679 para 1996 y 38.817 en 1997, lo que supone una diferencia total de 862 beneficiarios (2,18%).

Por provincias se producen en 1997 ligeros descensos respecto de 1996 en las provincias de Ávila (300 aprox.), Burgos (700 aprox.), León (90) y Soria (100), junto al más acusado en Valladolid en casi 1.000 beneficiarios. Pero a la vez hay incrementos en el mismo periodo de carácter significativo como es el producido en Palencia en 1.000 beneficiarios, Salamanca en casi 300 seguido de otros como los producidos en Segovia y Zamora en 200 y 100 beneficiarios respectivamente.

La evolución de la gestión de la prestación es acorde con el carácter de la misma: periódica, renovable, susceptible de suspensión, modificable en plazo y cuantía y extinguido cuando el beneficiario incurra en las causas tipificadas para ello en el decreto 164/97, de 22 de agosto regulador de la materia. Estas incidencias se recogen en el seguimiento mensual de la prestación y son las que determinan la variación en las cifras.

En consecuencia son estos elementos junto a los logros de inserción producidos, principal finalidad de la ayuda, los que hay que estimar al determinar la evolución de la prestación.

Valladolid a 3 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EVOLUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE I.M.I. AÑO 1996

I.M.I.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	BENEF.	IMPORTE										
ÁVILA	162	4.678.518	157	4.614.768	170	4.894.768	173	5.024.768	173	5.029.783	173	10.539.566
BURGOS	302	8.654.250	293	8.503.254	320	8.725.102	297	8.545.337	295	8.633.551	301	16.531.102
LEÓN	490	14.304.818	476	13.943.118	530	14.826.905	497	14.484.390	497	14.685.905	503	29.246.268
PALENCIA	495	14.714.333	459	14.165.111	497	15.210.311	514	15.033.623	509	15.239.955	515	30.006.922
SALAMANCA	606	17.563.646	600	17.713.251	640	18.688.288	624	17.913.289	621	17.894.509	624	36.533.100
SEGOVIA	88	2.529.754	77	2.458.736	82	2.319.736	85	2.474.736	85	2.444.736	84	4.889.472
SORIA	33	927.407	32	897.407	36	975.474	36	996.402	36	1.094.847	41	2.217.058
VALLADOLID	737	21.683.812	780	22.507.330	841	24.452.755	813	23.523.474	812	22.970.313	794	47.218.690
ZAMORA	255	7.312.947	244	7.201.947	283	8.172.537	298	8.541.619	293	9.042.619	309	17.765.238
TOTAL ...	3.168	92.369.485	3.118	92.004.922	3.399	98.265.876	3.337	96.537.638	3.321	97.036.218	3.344	194.947.416

I.M.I.	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		IMPORTE TOTAL
	BENEF.	IMPORTE											
ÁVILA	180	5.237.783	180	5.240.283	181	5.347.678	172	5.017.053	166	4.847.678	160	9.290.400	69.763.046
BURGOS	289	8.350.041	274	7.859.274	257	7.569.095	256	7.424.095	250	7.397.060	248	14.516.120	112.708.281
LEÓN	521	15.084.723	534	15.493.122	486	14.127.274	505	14.636.759	522	15.243.890	539	31.321.788	207.398.960
PALENCIA	518	15.085.033	519	15.230.951	503	14.767.696	546	16.257.572	555	16.334.675	566	33.063.798	215.109.980
SALAMANCA	636	18.682.832	622	18.240.142	629	18.249.312	616	17.844.124	626	18.422.586	629	36.243.084	253.988.163
SEGOVIA	79	2.350.027	98	2.923.527	105	3.168.527	103	3.038.527	102	3.073.527	103	6.077.054	37.748.359
SORIA	40	1.085.742	42	1.145.742	46	1.265.742	43	1.175.742	43	1.188.701	42	2.317.402	15.287.666
VALLADOLID	792	23.677.878	786	22.973.391	804	23.649.791	788	23.217.493	738	22.022.283	700	41.621.566	319.518.776
ZAMORA	314	9.267.319	301	8.813.094	286	8.383.094	317	9.354.394	316	9.334.594	319	18.827.696	122.017.098
TOTAL ...	3.369	98.821.378	3.356	97.919.526	3.297	96.528.209	3.346	97.965.759	3.318	97.864.994	3.306	193.278.908	1.353.540.329

P.E. 3865-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3865-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a gastos bibliográficos en las provincias de Castilla y León para Bibliotecas Públicas y remisiones a la de la Casa de las Conchas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En Contestación a la P.E. 3865-I formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado García, en relación a los fondos de la Biblioteca Pública de SALAMANCA (Casa de las Conchas), este Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos hace constar lo siguiente:

1º A las diferentes capacidades de las instalaciones de estos Centros.

2º Los que ha editado.

3º 14.758 volúmenes.

Valladolid, 20 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3867-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3867-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Solares Adán y D. Antonio Almarza González, relativa a Proyectos de Infraestructuras del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras elaborados y en preparación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0403867 formulada por los Procuradores D. Ángel

Solares Adán y D. Antonio Almarza González del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos de infraestructuras del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras elaborados y en preparación.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

- Se adjunta relación de proyectos que han sido elevados al MINER, para la firma de los Convenios Específicos para su ejecución. En dicha relación figura, igualmente, la inversión total y el calendario de ejecución de las inversiones para cada uno de ellos.

Estos proyectos constituyen el primer grupo que ya está dispuesto para la firma.

- Con respecto a los proyectos en fase de estudio y preparación, para cada uno de los ejes del Plan del Carbón, son los que a continuación se relacionan.

Estos proyectos está previsto que estén dispuestos para la firma de Convenios Específicos entre los meses de mayo y junio.

• *Programa Carreteras:*

- Toreno - Villablino.
- La Robla - Robles de la Valcueva.
- Crta. NVI - Polígono de Brañuelas.
- La Pola de Gordón - Aralla.
- Boñar- Cistierna.
- Tremor - Torre del Bierzo con acceso a la Autovía y Circunvalaciones.

• *Programa Suelo Industrial*

BRAÑUELAS	Nave y electrificación	30 millones
FABERO	Ampliación y nave	45 millones
VILLABLINO	Ampliación	100 millones
CARROCERA	Ampliación	89 millones
POLA DE GORDÓN	Ampliación	100 millones
LA ROBLA	Polígono	100 millones
BARRUELO	Área industrial	100 millones
GUARDO	Polígono Campondón	100 millones
VELILLA	Acceso	15 millones

• *Centros de Día y Residencias*

- Centros de Día

IGUEÑA	Centro Día en Tremor
LA ROBLA	Ampliación
MATALLANA DE TORÍO	Residencia
VALDELUGUEROS	Residencia

VILLAMANÍN	Residencia y Centro Día
VALDERRUEDA	Centro Día en Puente Almuhey
TORRE DEL BIERZO	S.V. Centro Día
PÁRAMO DEL SIL	Centro Día
CABRILLANES	S.V.
LA MAGDALENA	S.V.
LA POLA DE GORDÓN	S.V.
SABERO	S.V.
LA ERCINA	S.V.

- Residencias:

- BEMBIBRE
- BRAÑUELAS
- NOCEDA
- VEGACERVERA
- CISTIerna
- FABERO
- TORENO
- VILLABLINO
- LA POLA DE GORDÓN
- RIELLO

• Centros Tecnológicos:

- Centro Tecnológico del Bierzo.
 - Centro Tecnológico de Telefonía y Televisión
- Valladolid, 17 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

PROYECTOS INCLUIDOS EN ANEXO I DEL
MINER PARA LOS CUALES SE PUEDEN FIRMAR
CONVENIOS ESPECÍFICOS

PROYECTO: CARRETERA CUBILLOS - TORENO

ACTUACIÓN I: CONEXIÓN CON PONFERRADA

- Expropiaciones y servicios afectados 21.000.000,-
 - Ejecución de las obras 177.768.933,-
- 198.768.933,-

ACTUACIÓN II: AUTOVÍA CUBILLOS TORENO

- Expropiaciones y servicios afectados 300.000.000,-
 - Ejecución de las obras 3.126.312.862,-
- 3.426.312.862,-
- TOTAL PROYECTO 3.625.081.795,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	906.270.449,- PTAS.
AÑO 1999	1.812.540.897,- PTAS.
AÑO 2000	906.270.449,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA PUENTE CASADO - PUENTE ORUGO

ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME

- Expropiaciones y servicios afectados 50.000.000,-
 - Ejecución de las obras 855.045.964,-
- TOTAL PROYECTO 905.045.964,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	226.261.491,- PTAS.
AÑO 1999	452.522.982,- PTAS.
AÑO 2000	226.261.491,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA CISTIerna - PUENTE ALMUHEY

ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO

- Expropiaciones y servicios afectados 50.000.000,-
 - Ejecución de las obras 730.222.422,-
- TOTAL PROYECTO 780.222.422,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	195.055.605,- PTAS.
AÑO 1999	390.111.211,- PTAS.
AÑO 2000	195.055.806,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA GUARDO - CERVERA

ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME

- Expropiaciones y servicios afectados 50.000.000,-
 - Ejecución de las obras 799.819.891,-
- TOTAL PROYECTO 849.819.891,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	212.454.973,- PTAS.
AÑO 1999	424.909.945,- PTAS.
AÑO 2000	212.454.973,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA PONFERRADA - MOLINA - SECA**ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA**

• Expropiaciones y servicios afectados	25.463.764,-
• Ejecución de las obras	279.976.808,-
TOTAL PROYECTO	305.440.572,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	76.360.143,- PTAS.
AÑO 1999	152.720.286,- PTAS.
AÑO 2000	76.360.143,- PTAS.

PROYECTO: LEÓN - MATALLANA DE TORIO**ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME**

• Expropiaciones y servicios afectados	145.025.600,-
• Ejecución de las obras	1.058.635.074,-
TOTAL PROYECTO	1.203.660.674,-

• Variante Pardavé	195.000.000,- (*)
TOTAL	1.398.660.674,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	349.665.169,- PTAS.
AÑO 1999	699.330.337,- PTAS.
AÑO 2000	349.665.168,- PTAS.

(*) Modificado en hoja anexa.

PROYECTO: CARRETERA ALMANZA - PUENTE ALMUHEY**ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME**

• Expropiaciones y servicios afectados	47.948.600,-
• Ejecución de las obras	570.972.880,-
TOTAL PROYECTO	618.921.480,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	154.730.370,- PTAS.
AÑO 1999	309.460.740,- PTAS.
AÑO 2000	154.730.370,- PTAS.

(*) ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL MINER REMITIDA PARA LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS.

En relación al conjunto de Proyectos remitidos para la firma de Convenios Específicos se propone la modificación del denominado "León - Matallana" en los siguientes extremos:

ACTUACIÓN I: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME

• Expropiaciones y servicios afectados	145.025.600,-
• Ejecución de las obras	1.058.635.074,-
TOTAL PROYECTO	1.203.660.674,-

ACTUACIÓN II: VARIANTE DE PARDAVÉ

• Asistencia Técnica	10.000.000,-
• Expropiaciones y servicios afectados	15.000.000,-
• Ejecución de las obras	170.000.000,-
TOTAL PROYECTO	195.000.000,-
TOTAL PROYECTO	1.398.660.674,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	349.665.169,- PTAS.
AÑO 1999	699.330.337,- PTAS.
AÑO 2000	349.665.168,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA SALDAÑA - GUARDO**ACTUACIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE TRAZADO**

• Expropiaciones y servicios afectados	79.422.770,-
• Ejecución de las obras	1.345.824.187,-
TOTAL PROYECTO	1.425.246.957,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	356.311.739,- PTAS.
AÑO 1999	712.623.479,- PTAS.
AÑO 2000	356.311.739,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA CERVERA - TRIOLLO**ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME**

• Expropiaciones y servicios afectados	22.099.750,-
• Ejecución de las obras	674.971.441,-
TOTAL PROYECTO	697.071.191,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	174.267.798,- PTAS.
AÑO 1999	348.535.595,- PTAS.
AÑO 2000	174.267.798,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA CERVERA - CRUCE CON C-626 (INCLUIDO EN SEGUNDA FASE)

ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME

• Expropiaciones y servicios afectados	4.611.300,-
• Ejecución de las obras	287.671.738,-
TOTAL PROYECTO	292.283.038,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	73.070.759,- PTAS.
AÑO 1999	146.141.519,- PTAS.
AÑO 2000	73.070.760,- PTAS.

PROYECTO: CARRETERA TRIOLLO - VELILLA (INCLUIDO EN SEGUNDA FASE)

ACTUACIÓN: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME

• Expropiaciones y servicios afectados	11.299.750,-
• Ejecución de las obras	764.447.518,-
TOTAL PROYECTO	775.747.268,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	193.936.817,- PTAS.
AÑO 1999	387.873.634,- PTAS.
AÑO 2000	193.936.817,- PTAS.

PROYECTO: FFCC INFRAESTRUCTURA CUBILLOS - VILLABLINO

ACTUACIÓN I: OBRAS COMPLEMENTARIAS HOMOGENEIZACIÓN INFRAESTRUCTURA

• Expropiaciones y servicios afectados	0,-
• Ejecución de las obras	280.998.909,-
	280.998.909,-

ACTUACIÓN II: RENOVACIÓN DE VÍA

• Expropiaciones y servicios afectados	0,-
• Ejecución de las obras	1.000.000.000,-
	1.000.000.000,-
TOTAL PROYECTO	1.280.998.909,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	320.249.727,- PTAS.
AÑO 1999	640.699.455,- PTAS.
AÑO 2000	320.249.727,- PTAS.

PROYECTO: MATERIAL MÓVIL CUBILLOS - VILLA - BLINO

ACTUACIÓN I: ADQUISICIÓN

160 VAGONES 2.080.000.000,-

ACTUACIÓN II: MAQUINARIA

REPARACIÓN DE VÍA 50.000.000,-

TOTAL PROYECTO 2.130.000.000,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	532.500.000,- PTAS.
AÑO 1999	1.065.000.000,- PTAS.
AÑO 2000	532.500.000,- PTAS.

PROYECTOS INCLUIDOS EN ANEXO I DEL MINER PARA LOS CUALES SE PUEDEN FIRMAR CONVENIOS ESPECÍFICOS

Al listado enviado por esta Dirección General, debe añadirse el proyecto que a continuación se indica:

PROYECTO: INFRAESTRUCTURA FERROCARRIL LEÓN - GUARDO - ARIJA

ACTUACIÓN I: RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA TRAMO: LA ERCINA - GUARDO

• Ejecución de las obras	1.500.000.000,-
	1.500.000.000,-

ACTUACIÓN II: VARIANTE HOSPITALES

• Ejecución de las obras	250.000.000,-
	250.000.000,-

ACTUACIÓN III: RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA GUARDO - MATAPORQUERA

• Ejecución de las obras	1.700.000.000,-
	1.700.000.000,-

TOTAL PROYECTO 3.450.000.000,-

DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE ANUALIDADES

AÑO 1998	437.500.000,- PTAS.
AÑO 1999	1.300.000.000,- PTAS.
AÑO 2000	912.500.000,- PTAS.
AÑO 2001	800.000.000,- PTAS.

MINER.DESGLOSE LINEAS

2403/93

PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE COMARCAS MINERAS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y O.T. JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PROGRAMA DE RESTAURACION DE LA NATURALEZA

DESGLOSE EN PROYECTOS PARA 1º Y 2º FASE.

PROVINCIA	PROYECTO	TITULO	PRESUPUESTO	MUNICIPIO (CODIGO)	PRRD	ANUALIDAD			
						1.998	1.999	2000	2001
LEON	LE-101/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VILLAGATO I	149.990.989	VILLAGATO (2105)	1	44.997.207	74.995.495	29.998.198	0
LEON	LE-102/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDESAMARIO I	149.839.548	VALDESAMARIO (1844)	1	134.675.593	14.983.955	0	0
LEON	LE-103/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR I	126.013.313	BOÑAR (0212)	2	25.202.663	50.405.325	50.405.325	0
LEON	LE-104/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR II	142.805.939	BOÑAR (0212)	1	128.614.535	14.290.504	0	0
LEON	LE-105/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR III	126.286.444	BOÑAR (0212)	3	0	12.626.644	63.143.222	50.514.579
LEON	LE-106/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR IV	144.533.192	BOÑAR (0212)	3	0	14.453.319	72.266.596	57.813.277
LEON	LE-107/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR V	123.006.452	BOÑAR (0212)	3	0	12.300.645	61.503.226	49.202.581
LEON	LE-108/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOÑAR VI	96.873.425	BOÑAR (0212)	3	0	9.687.343	48.436.713	38.749.370
LEON	LE-109/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CARROCERA I	83.214.911	CARROCERA (0401)	1	24.964.473	41.607.456	16.642.982	0
LEON	LE-110/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO I	149.989.091	BOCA DE HUERGANO (0205)	2	29.997.812	59.995.274	59.995.274	0
LEON	LE-111/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO II	147.065.412	BOCA DE HUERGANO (0205)	1	132.358.871	14.706.541	0	0
LEON	LE-112/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO III	149.993.394	BOCA DE HUERGANO (0205)	3	0	14.999.339	74.996.697	59.997.358
LEON	LE-113/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN TORRE DEL BIERZO I	149.960.230	TORRE DEL BIERZO (1703)	1	134.964.207	14.966.023	0	0
LEON	LE-114/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN IGUEÑA I	149.648.730	IGUEÑA (0830)	3	0	14.964.873	74.824.365	59.859.492
LEON	LE-115/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN IGUEÑA II	149.660.731	IGUEÑA (0830)	2	29.332.146	58.664.292	58.664.292	0
LEON	LE-116/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN IGUEÑA III	144.781.229	IGUEÑA (0830)	3	0	14.478.123	72.390.115	57.912.492
LEON	LE-117/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN IGUEÑA IV	149.616.617	IGUEÑA (0830)	1	44.884.985	74.808.309	29.923.323	0
LEON	LE-118/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN TORRE DEL BIERZO II	149.666.062	TORRE DEL BIERZO (1703)	2	29.933.212	59.866.425	59.866.425	0
LEON	LE-119/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN FOLGOSO DE LA RIBERA I	149.301.925	FOLGOSO DE LA RIBERA (0711)	1	44.790.578	74.650.963	29.860.385	0
LEON	LE-120/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN REMBIÑE Y TORRE	105.167.651	REMBIÑE (0140) Y TORRE (1703)	1	31.550.295	52.583.827	21.033.530	0
LEON	LE-121/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN FADERO Y BERLANGA	113.046.906	FADERO (0740) Y BERLANGA (0191)	1	33.814.096	56.573.493	22.609.597	0
LEON	LE-122/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN NOCEDA I	148.808.775	NOCEDA (1020)	1	44.042.033	73.403.388	29.361.355	0
LEON	LE-123/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN NOCEDA II	122.683.381	NOCEDA (1020)	2	24.536.676	49.073.352	49.073.352	0
LEON	LE-124/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VEGA DE ESPINAREDA I	136.068.759	VEGA DE ESPINAREDA (1908)	1	40.820.828	68.034.380	27.213.572	0
LEON	LE-125/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SABERO I	123.021.649	SABERO (1377)	1	36.906.555	61.510.925	24.604.350	0
LEON	LE-126/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA ERCINA I	71.771.029	LA ERCINA (0687)	1	21.531.309	35.885.515	14.354.206	0
LEON	LE-127/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CISTERNA I	112.119.835	CISTERNA (0687)	1	33.635.851	56.058.918	22.423.067	0
LEON	LE-128/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PRADO DE LA GUZPEÑA I	123.948.719	PRADO DE LA GUZPEÑA (1187)	1	37.184.816	81.974.360	24.789.744	0
LEON	LE-130/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PARAMO DEL SIL I	148.819.485	PARAMO DEL SIL (1108)	2	29.723.887	59.447.794	59.447.794	0
LEON	LE-131/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VILLAMANN I	148.155.696	VILLAMANN (0017)	2	29.231.139	58.462.278	58.462.278	0
LEON	LE-132/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VILLAMANN II	137.227.788	VILLAMANN (0017)	1	123.505.009	13.722.779	0	0
LEON	LE-133/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VILLAMANN III	138.371.138	VILLAMANN (0017)	0	13.837.114	69.185.969	55.348.455	0
LEON	LE-134/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN POLA DE GORDON I	121.296.838	POLA DE GORDON (1149)	1	24.259.367	48.518.734	48.518.734	0
LEON	LE-135/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO IV	149.117.064	BOCA DE HUERGANO (0205)	3	14.911.706	74.358.532	59.646.826	0
LEON	LE-136/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO V	149.405.530	BOCA DE HUERGANO (0205)	3	0	14.904.553	74.522.765	59.618.212
LEON	LE-137/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PRIORO I	147.463.960	PRIORO (1204)	1	29.492.780	58.985.560	58.985.560	0
LEON	LE-138/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PRIORO II	43.048.477	PRIORO (1204)	2	6.609.695	17.219.391	17.219.391	0
LEON	LE-139/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CREMENES I	148.798.243	CREMENES (0606)	1	44.638.673	74.398.122	29.759.249	0
LEON	LE-140/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CREMENES II	149.031.497	CREMENES (0606)	2	29.806.291	59.812.583	59.812.583	0
LEON	LE-141/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SENA DE LUNA I	148.272.229	SENA DE LUNA (1648)	1	44.481.689	74.136.115	29.854.466	0
LEON	LE-142/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SENA DE LUNA II	133.041.801	SENA DE LUNA (1648)	2	26.608.360	53.216.720	53.216.720	0
LEON	LE-143/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN MURIAS DE PAREDES I	149.920.017	MURIAS DE PAREDES (1015)	1	44.976.005	74.980.099	29.984.003	0
LEON	LE-144/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN POLA Y LA ROBLA	108.057.151	POLA DE GORDON (1149) Y LA ROBLA (1345)	1	32.417.145	54.028.576	21.611.430	0
LEON	LE-145/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CARMENES I	147.301.992	CARMENES (0378)	1	44.190.598	73.850.998	29.600.398	0
LEON	LE-146/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN MATAJANA Y VEGACERVER	146.416.082	MATAJANA (0981) Y VEGACERVERA (1942)	1	43.824.825	73.208.041	29.283.218	0

MINER.DESGLOSE LINEAS

PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE COMARCAS MINERAS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y O.T. JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PROGRAMA DE RESTAURACION DE LA NATURALEZA

DESGLOSE EN PROYECTOS PARA 1º Y 2º FASE.

PROVINCIA	PROYECTO	TITULO	PRESUPUESTO	MUNICIPIO (CODIGO)	PRRD	ANUALIDAD			
						1.998	1.999	2000	2001
LEON	LE-147/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SOTO Y AMIO I	67.984.547	SOTO Y AMIO (1670)	1	20.395.364	33.992.274	13.596.909	0
LEON	LE-148/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN RIELLO I	149.914.906	RIELLO (1324)	1	44.974.472	74.957.453	29.992.961	0
LEON	LE-149/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BARRIOS DE LUNA I	149.949.068	LOS BARRIOS DE LUNA (0129)	1	134.954.159	14.994.907	0	0
LEON	LE-150/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDEPIELAGO Y VALDELUGUEROS	149.505.811	VALDEPIELAGO (1797) Y VALDELUGUEROS (1778)	1	44.851.883	74.752.806	29.901.122	0
LEON	LE-151/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDERRUEDA I	143.771.930	VALDERRUEDA (1839)	1	43.131.579	71.885.905	28.754.386	0
LEON	LE-152/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDERRUEDA II	127.585.995	VALDERRUEDA (1839)	2	25.516.719	51.033.438	51.033.438	0
LEON	LE-153/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN POFERRADA I	149.498.157	POFERRADA (1152)	1	44.849.447	74.749.079	29.899.631	0
LEON	LE-154/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN POFERRADA II	142.110.453	POFERRADA (1152)	2	28.422.091	56.844.181	56.844.181	0
LEON	LE-155/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO VII	84.283.341	BOCA DE HUERGANO (0205)	3	0	8.428.334	42.141.671	33.713.336
LEON	LE-156/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CABRILLANES I	145.807.751	CABRILLANES (0299)	2	29.121.550	58.243.100	58.243.100	0
LEON	LE-157/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SAN EMILIANO II	100.285.142	SAN EMILIANO (1450)	2	20.057.028	40.114.057	40.114.057	0
LEON	LE-158/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SAN EMILIANO I	135.291.711	SAN EMILIANO (1450)	1	40.587.513	67.645.856	27.058.342	0
LEON	LE-159/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CREMENES III	149.437.502	CREMENES (0606)	3	0	14.943.750	74.718.575	59.775.001
LEON	LE-160/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CREMENES IV	148.746.878	CREMENES (0606)	3	0	14.974.668	74.873.339	59.896.671
LEON	LE-161/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BOCA DE HUERGANO VI	144.556.718	BOCA DE HUERGANO (0205)	3	0	14.455.872	72.278.559	57.822.667
LEON	LE-162/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDERRUEDA III	141.387.310	VALDERRUEDA (1839)	3	0	14.138.731	70.693.655	58.554.924
LEON	LE-163/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VALDELUGUEROS I	145.100.895	VALDELUGUEROS (1778)	1	43.554.289	72.590.440	29.036.179	0
LEON	LE-164/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CARMENES II	142.794.495	CARMENES (0378)	2	28.458.899	56.917.798	56.917.798	0
LEON	LE-165/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PARAMO DEL SIL II	149.989.872	PARAMO DEL SIL (1108)	1	29.999.994	59.999.999	59.999.999	0
LEON	LE-166/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN TORENO I	141.613.977	TORENO (1699)	1	42.484.193	70.806.989	28.322.795	0
LEON	LE-167/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN PALACIOS DEL SIL I	149.825.229	PALACIOS DEL SIL (1092)	1	44.947.569	74.912.615	29.965.046	0
LEON	LE-168/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CABRILLANES II	147.657.683	CABRILLANES (0299)	1	29.531.539	59.063.077	59.063.077	0
LEON	LE-169/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VILLABLANO I	148.674.474	VILLABLANO (0029)	1	133.807.027	14.867.447	0	0
PALENCIA	PA-101/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CASTREJON DE LA PEÑA I	138.532.288	CASTREJON DE LA PEÑA (0493)	1	41.558.680	69.266.134	27.706.454	0
PALENCIA	PA-102/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN MUDA Y S. CEBRIAN DE MUDA	149.980.200	MUDA (1104) Y SAN CEBRIAN DE MUDA (1603)	1	44.994.060	74.990.100	29.996.040	0
PALENCIA	PA-103/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA I	148.059.822	CERVERA DE PISUERGA (0585)	1	133.253.840	14.805.982	0	0
PALENCIA	PA-104/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN BARRUELO DE SANTULLAN I	100.164.046	BARRUELO DE SANTULLAN (0278)	1	31.849.214	53.082.023	21.232.809	0
PALENCIA	PA-105/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN CERVERA DE PISUERGA II	149.169.817	CERVERA DE PISUERGA (0585)	2	29.833.963	59.667.927	59.667.927	0
PALENCIA	PA-106/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN LA PERNIA I	130.362.366	LA PERNIA (0041)	1	39.108.710	65.181.183	26.072.473	0
PALENCIA	PA-107/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN DEHESA DE MONTEJO I	142.005.836	DEHESA DE MONTEJO (0679)	1	42.601.751	71.002.918	28.401.167	0
PALENCIA	PA-108/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN SANTIABAÑEZ DE LA PEÑA I	105.920.368	SANTIABAÑEZ DE LA PEÑA (1718)	1	31.776.110	52.960.184	21.184.074	0
PALENCIA	PA-109/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN GUARDO I	149.741.947	GUARDO (0800)	1	134.767.752	14.974.195	0	0
PALENCIA	PA-110/98	RESTAURACION DE LA NATURALEZA EN VELLILLA DEL RIO CARRION I	146.500.006	VELLILLA DEL RIO CARRION (1891)</					

MINER

PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE COMARCAS MINERAS (MINER)

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y O.T. JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DESGLASE EN PROYECTOS QUE AFECTAN A 1ª FASE

PROVINCIA	PROYECTO (ACTUACION)	PRESUPUESTO	MUNICIPIO (CODIGO)	ANUALIDADES	
				1998	1999
LEON	Villadiego. Estudios Caballeros	282.100.000	VILLADIEGO (0202)	47.100.000	2.100.000
LEON	Iguñeta. Depuración en Espiña, Almagarinos, Pobladura y Ombria	52.300.000	IGUÑETA (0830)	28.400.000	23.900.000
LEON	Carrocera. Estudio y EDAR	41.700.000	CARROCERA (0401)	23.200.000	18.500.000
LEON	Sena de Luna. Pozos y Llobera. Saneamiento Integral	40.700.000	POLA DE GORDON (1149)	10.000.000	30.700.000
LEON	Valpurga. Depuración en Valpurga	1.180.000.000	VALPURGUEIRA (1042)	28.000.000	84.000.000
LEON	Sabero. Estudio y EDAR	60.000.000	SABERO (1377)	11.500.000	48.500.000
LEON	Paramo. Depuración. Estudio	10.400.000	PARAMO	0	10.400.000
LEON	Toreno. Depuración. Estudio	10.400.000	TORENO	0	10.400.000
LEON	Arriba y la Nueva. Depuración y Estudio	10.000.000	ARriba	0	10.000.000
LEON	Arriba. Saneamiento	77.100.000	TORRE DEL BIERZO (1703)	11.000.000	67.000.000
LEON	Barruelo. Depuración. Estudio	38.800.000	BARRUELO	0	38.800.000
TOTAL		2.000.000.000	VALPURGUEIRA	212.000.000	612.000.000
TOTAL POR FASES				FASE 1	212.000.000

MINER

PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE COMARCAS MINERAS (MINER)

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y O.T. JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DESGLASE EN PROYECTOS QUE AFECTAN A 1ª FASE

PROVINCIA	PROYECTO (ACTUACION)	PRESUPUESTO	MUNICIPIO (CODIGO)	ANUALIDADES	
				1998	1999
LEON	Berlanga del Bierzo. Conducción.	67.300.000	Berlanga del Bierzo (0191)	18.400.000	48.900.000
LEON	Toreno. Mejora conducción.	66.900.000	Toreno (1699)	18.400.000	48.500.000
LEON	Soto y Amio. Conducción a Canales, La Magdalena y Garaño.	30.100.000	Soto y Amio (1670)	3.800.000	26.300.000
LEON	Depositos en Iguñeta, Tremor, Colinas, Almagarinos y Pobladura.	52.300.000	Iguñeta (0830)	11.700.000	40.600.000
LEON	Torre. Abastecimiento.	21.800.000	Torre (1703)	2.800.000	19.000.000
LEON	Cabrillanes. Abast. a Quintanilla y Piedrafita.	81.300.000	Cabrillanes (0299)	17.900.000	63.400.000
LEON	Abastecimiento y Saneamiento en Paramo y Villamartin.	83.900.000	Paramo del Sil (1106)	20.400.000	63.500.000
LEON	Carrocera. Sondeo y Abastecimiento.	41.700.000	Carrocera (0401)	23.200.000	18.500.000
LEON	San Emiliano. Abastecimiento.	58.800.000	San Emiliano (1456)	16.300.000	42.500.000
LEON	Sena de Luna. Sondeo y Abastecimiento.	40.700.000	Sena de Luna (1648)	9.000.000	31.700.000
LEON	Abastecimiento a Pola, Llobera y Ciñera.	48.000.000	Pola de Gordón (1149)	10.000.000	38.000.000
LEON	Sabero. Red y Depósito.	60.000.000	Sabero (1377)	11.500.000	48.500.000
LEON	Valderrueda. Abastecimiento.	42.000.000	Valderrueda (1839)	1.500.000	10.500.000
PALENCIA	Barruelo. Conducción.	230.300.000	Barruelo de Santullán (0278)	38.800.000	191.500.000
TOTAL		895.100.000		203.700.000	691.400.000
TOTAL POR FASES				FASE 1	895.100.000

MINER

PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE COMARCAS MINERAS (MINER)

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y O.T. JUNTA DE CASTILLA Y LEON

PROGRAMA DE ENCAUZAMIENTOS

DESGLASE EN PROYECTOS QUE AFECTAN A 1ª y 2ª FASE

PROVINCIA	PROYECTO (ACTUACION)	PRESUPUESTO	MUNICIPIO (CODIGO)	ANUALIDADES			
				1998	1999	2000	2001
LEON	Ponferrada. Tratamientos en las riberas del río Sil.	1.377.900.000	Ponferrada (1152)	139.800.000	450.000.000	450.000.000	338.100.000
TOTAL		1.377.900.000		139.800.000	450.000.000	450.000.000	338.100.000
TOTAL POR FASES				FASE 1	589.800.000	FASE 2	788.100.000

*PROYECTO UNIVERSIDAD DE LEÓN
CAMPUS DEL BIERZO
PLAN MINER*

Año 1997:

- . Adaptación del antiguo Hospital, 1ª fase
- . Equipamiento de material científico y mobiliario
- Total.....300 mills.

Año 1998:

- . Compra de terrenos
- . Adaptación del antiguo Hospital, 2ª fase
- . Edificio para Biblioteca Universitaria
Equipamiento y mobiliario de la id.
- . Edificio de Servicios Administrativos
Equipamiento y mobiliario de id.
- . Edificio de Cafetería-Comedor
Equipamiento y mobiliario de id.
- . Equipamiento de material científico
- . Equipamiento para Enfermería, 1ª fase
- Total.....1.700 mills.

Año 1999:

- . Compra de terrenos
- . Adaptación del antiguo Hospital, 3ª fase
- . Equipamiento para Enfermería, 2ª fase
- . Edificio para Instituto de Investigación
Equipamiento científico y mobiliario de id.
- . Edificio para Residencia Universitaria
Equipamiento de id.
- . Dotación bibliográfica
- . Aula informática (100 plazas)
Equipamiento de id.
- Total.....1.900 mlls.

Año 2000:

- . Compra de terrenos
- . Aulario
- . Equipamiento para Fisioterapia, 1ª fase
- . Equipamiento para Enfermería, 3ª fase
- . Urbanización del campus
- . Red de fibra óptica
- . Aparcamiento
- . Laboratorios de prácticas
- Total.....1.200 MILLS.

Año 2001:

- . Equipamiento para Fisioterapia, 2ª y 3ª fase
- . Casa del Estudiante
- . Instalaciones deportivas cubiertas
- . Invernaderos
- Total1.200 mills.
- Totales (1997-2001).....6.300 mills.

HOSPITAL	TOTAL	1998 MPTS	1999 MPTAS
VILLABLINO	1.922	818	1.104

P.E. 3869-II a P.E. 3915-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3869-II a P.E. 3915-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de marzo de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RES-
PUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3869-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Alba de Yeltes (Salamanca).
P.E. 3870-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Alconada (Salamanca).
P.E. 3871-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldea del Obispo (Salamanca).
P.E. 3872-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldearrodrigo (Salamanca).
P.E. 3873-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).

P.E. 3874-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Almenara de Tormes (Salamanca).	P.E. 3890-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Narros de Matalayegua (Salamanca).
P.E. 3875-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Calzada de Don Diego (Salamanca).	P.E. 3891-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Salmoral (Salamanca).
P.E. 3876-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Cantagallo (Salamanca).	P.E. 3892-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Santiz (Salamanca).
P.E. 3877-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Casillas de las Flores (Salamanca).	P.E. 3893-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Sepulcro-Hilario (Salamanca).
P.E. 3878-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en El Saugo (Salamanca).	P.E. 3894-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villasrubias (Salamanca).
P.E. 3879-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en La Encina de San Silvestre (Salamanca).	P.E. 3895-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en San Cristobal de la Cuesta (Salamanca).
P.E. 3880-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Encinasola de los Comendadores (Salamanca).	P.E. 3896-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Póveda de las Cintas (Salamanca).
P.E. 3881-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Endrinal (Salamanca).	P.E. 3897-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Peñarandilla (Salamanca).
P.E. 3882-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Espeja (Salamanca).	P.E. 3898-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedroso de la Armuña (Salamanca).
P.E. 3883-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Galindo y Perahuy (Salamanca).	P.E. 3899-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Villaseco de los Reyes (Salamanca).
P.E. 3884-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Gallegos de Solmirón (Salamanca).	P.E. 3900-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en La Vidola (Salamanca).
P.E. 3885-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Huerta (Salamanca).	P.E. 3901-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Larrodrigo (Salamanca).
P.E. 3886-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Florida de Liébana (Salamanca).	P.E. 3902-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Las Veguillas (Salamanca).
P.E. 3887-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Ituero de Azaba (Salamanca).	P.E. 3903-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Mogarráz (Salamanca).
P.E. 3888-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo de Alba (Salamanca).	P.E. 3904-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Palencia de Negrilla (Salamanca).
P.E. 3889-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Parada de Rubiales (Salamanca).	P.E. 3905-II	constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Parada de Arriba (Salamanca).

- P.E. 3906-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedraza de Alba (Salamanca).
- P.E. 3907-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).
- P.E. 3908-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pedrosillo el Ralo (Salamanca).
- P.E. 3909-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pelarrodríguez (Salamanca).
- P.E. 3910-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Pitiegua (Salamanca).
- P.E. 3911-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Puebla de Azaba (Salamanca).
- P.E. 3912-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Retortillo (Salamanca).
- P.E. 3913-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Sando (Salamanca).
- P.E. 3914-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Saucelle (Salamanca).
- P.E. 3915-II constitución de garantía y concesión de apertura de farmacia en Valero (Salamanca).

Contestación a las Preguntas Escritas 3869-I, 3870-I, 3871-I, 3872-I, 3873-I, 3874-I, 3875-I, 3876-I, 3877-I, 3878-I, 3879-I, 3880-I, 3881-I, 3882-I, 3883-I, 3884-I, 3885-I, 3886-I, 3887-I, 3888-I, 3889-I, 3890-I, 3891-I, 3892-I, 3893-I, 3894-I, 3895-I, 3896-I, 3897-I, 3898-I, 3899-I, 3900-I, 3901-I, 3902-I, 3903-I, 3904-I, 3905-I, 3906-I, 3907-I, 3908-I, 3909-I, 3910-I, 3911-I, 3912-I, 3913-I, 3914-I, y 3915-I formuladas por Doña María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes.

Como contestación a la primera pregunta, se relacionan en el cuadro aquellos farmacéuticos que han presentado la garantía o aval bancario o, en su caso, el certificado que permite eximirse de la misma.

En relación con la segunda pregunta, se relacionan los farmacéuticos que han resultado beneficiarios de la autorización para apertura concedida en su día por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca.

Los cuadros en blanco, suponen que ningún interesado ha presentado garantía, no existiendo por tanto beneficiarios de la autorización en esos municipios.

P.E.	MUNICIPIO	1ª PREGUNTA	2ª PREGUNTA
3869-I	Alba de Yeltes		
3870-I	Alconada		
3871-I	Aldea del Obispo	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas	Pendiente de resolución
3872-I	Aldearrodrigo		
3873-I	Aldehuela de la Bóveda	Angel Pedraza Domínguez Mª Montaña Delgado Hurtado	Angel Pedraza Domínguez
3874-I	Almenara de Tormes	Carlos Curto Palomero Araceli Martínez Sastre	Carlos Curto Palomero
3875-I	Calzada de D. Diego		
3876-I	Cantagallo		
3877-I	Casillas de las Flores		
3878-I	El Saugo		
3879-I	La Encina de San Silvestre		
3880-I	Encinasola de los Comendadores		
3881-I	Endrinal	Antonio Gutiérrez Balbás Felisa Sánchez Sánchez	Antonio Gutiérrez Balbás
3882-I	Espeja		
3883-I	Galindo y Perahuy	Encarnación Boyero Pereira	Encarnación Boyero Pereira
3884-I	Gallegos de Solmirón	Mª Teresa Lucas Hernández	Pendiente de resolución
3885-I	Huerta	Mª Caridad Santos Bravo Elena Tejedor Alonso	Mª Caridad Santos Bravo
3886-I	Florida de Liébana	Mª Carmen González Durán	Mª Carmen González Durán
3887-I	Iruero de Azaba	Mª Agustina Martín Encinas Mª Teresa Hernández Sánchez Aurora Fernández Fidalgo	Mª Agustina Martín Encinas
3888-I	Pedrosillo de Alba	Pablo Pascual Villoria Mª Agustina Martín Encinas	Pablo Pascual Villoria
3889-I	Parada de Rubiales	Mª Luzdivina Rdguez. Martín Araceli Martínez Sastre Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Josefa Martín Martín Elena Tejedor Alonso Mª Consuelo García García	Mª Luzdivina Rdguez. Martín
3890-I	Narros de Matalayegua		
3891-I	Salmoral	Mª Luzdivina Rodríguez. Martín Araceli Martínez Sastre Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Josefa Martín Martín Mª Consuelo García García	Mª Luzdivina Rdguez. Martín
3892-I	Santiz	Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3893-I	Sepulcro-Hilario	Felisa Sánchez Sánchez	Felisa Sánchez Sánchez
3894-I	Villasrubias	Mª Dolores Sánchez Lázaro Aurora Fernández Fidalgo	Pendiente de resolución
3895-I	San Cristóbal de la Cuesta	Mª Caridad Santos Bravo Mª Carmen González Durán Raquel Trujillano Hernández	Mª Caridad Santos Bravo
3896-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3897-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3898-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3899-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3900-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3901-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3902-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3903-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3904-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3905-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3906-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3907-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3908-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3909-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3910-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3911-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3912-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3913-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3914-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución
3915-I	San Andrés	Mª Dolores Sánchez Lázaro Mª Agustina Martín Encinas Mª Consuelo García García	Pendiente de resolución

Valladolid, a 1 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

P.E. 3916-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3916-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a cantidades pagadas por certificaciones de obras en las Murallas de Zamora desde 1983 hasta la fecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, P.E. 3916, relativa a las cantidades pagadas por certificaciones de obras en las Murallas de Zamora.

1º.- PEÑAS DE SANTA MARTA

AÑO	Nº CERTIFICACIÓN	IMPORTE
1984	1 y 2	1.715.651
1985	3 a 12	13.280.550
1986	13	4.264.279
1996	LIQUIDACIÓN	4.011.637
		23.272.117

RESTAURACIÓN MURALLAS EN BAJADA DE
SAN MARTÍN

AÑO	Nº CERTIFICACIÓN	IMPORTE
1988	1	1.817.866
1988	2	1.629.778
1988	3	2.431.939

1988 4 1.328.568

1988 5 85.338

7.293.489

PEÑAS DE SANTA MARTA. EMERGENCIA
1997: 47.579.030 fondos transferidos en el Servicio Territorial de Educación y Cultura de Zamora para el pago de las facturas que genere la obra.

Valladolid, 20 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3917-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3917-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a relación de estudios contratados por la Consejería de Educación y Cultura durante 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3917-I, relativa a los estudios contratados por la Consejería de Educación y Cultura durante 1997.

1º- Según anexo adjunto.

Valladolid, 17 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

**RELACIÓN DE ESTUDIOS CONTRATADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
(DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN) DURANTE 1997**

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	TITULARES	COSTE
Estudio sobre la financiación del Sistema Universitario de Castilla y León	4 de marzo de 1997	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.	6.010.540 ptas.
Estudio sobre instrumentación, financiación y evaluación de un Plan de investigación científica y desarrollo para Castilla y León	4 de agosto de 1997	Información y Desarrollo, S.L.	5.399.800 ptas.

**RELACIÓN DE ESTUDIOS CONTRATADOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
(DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD) DURANTE 1997**

DESIGNACIÓN DEL TRABAJO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	TITULARES	COSTE
Redacción de proyecto de obras de restauración de la R. J. Río Egueva de Valladolid	20-10-97	José David Martínez José M ^o Costel Velasco Jorge Toranzo González	3.200.000 pts.
Redacción de proyecto de obras de reparación de carpas de vestuario en el A.J. Fútbol González (Piragüa)	17-08-97	Juan A. De Juan Almaraz	833.373 pts.
Redacción de proyecto de obras de rehabilitación de la piscina de la R.J. Infanta Doña Sancha de León	16-09-97	Miguel Prieto Escudero	389.630 pts.
Redacción de proyecto de ejecución de un Polideportivo Fútbol y Apaty Center para el Centro de Tercerización Deportiva Río Egueva de Valladolid	16-09-97	José A. Cosentino Sierra	787.468 pts.
Redacción de proyecto de ejecución de obras de restauración de la R.J. Infanta Doña Sancha de León	24-10-97	Miguel Prieto Escudero	1.376.120 pts.

**Relación de estudios contratados por la Comisión de Educación y Cultura
(Servicio de Protección del Patrimonio Histórico) durante 1997**

Designación del trabajo	Fecha de adjudicación	Titulares	Coste
Proyecto para la actualización y complementación de la documentación básica para la protección del Casco de Santiago en la provincia de Burgos como bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico	11-12-1997	D. Oscar Espinosa Carrasco D. Salvador Domingo Mera	1.985.200 pts.
Documentación básica del Casco de Santiago a su paso por el término municipal de Cabada de los Molinos (Palencia)	14-11-1997	D. Juan José Enriquez Martínez	353.000 pts.
Documentación básica de los Cascos de Santiago (accidentales) desde Castañeda al Camino Francés en el territorio de la provincia de Palencia	11-12-1997	D. Juan José Enriquez Martínez	1.840.000 pts.
Elaboración de documentación básica del yacimiento de Alárcos para su declaración como patrimonio de la humanidad	7-10-1997	Dña. Ana I. Criega Martínez	200.000 pts.
Documentación básica para la declaración de El Canal de Castilla como patrimonio de la humanidad	10-10-1997	D. Miguel A. Beceril Gordaliza	250.000 pts.
Documentación básica para la declaración de las Cañadas de la Mesta como patrimonio de la humanidad	13-10-1997	D. Pedro García Martín	200.000 pts.
Documentación básica para la declaración de Numancia como patrimonio de la humanidad	7-10-1997	D. José I. de la Torre Echávarri	200.000 pts.
Documentación básica para la declaración de manifestaciones rupestres en Siega Verde y Foz Coa (Portugal) como patrimonio de la humanidad	7-10-1997	Dña. Rosario Pérez Martín	150.000 pts.

P.E. 3919-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3919-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta parlamentaria Escrita P.E./3919, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a la supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas.

La voluntad de esta Consejería en la supresión de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso de los discapacitados a las instalaciones deportivas se ha venido manifestando en una doble línea, tanto en las de propiedad y gestión directa como en las que han sido objeto de subvención a través de Convenios suscritos dentro de los Planes de promoción de instalaciones deportivas que gestiona la Dirección General de Deportes y Juventud.

En cuanto a las que la Junta de Castilla y León mantiene en propiedad su situación es la siguiente:

- Complejo Deportivo Río Esgueva, de Valladolid: Las instalaciones están adaptadas para el acceso de personas con minusvalía, excepto el edificio de oficinas que va a ser objeto de una remodelación profunda, con posible cambio de ubicación.

- Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" de Palencia: totalmente adaptado.

- Campos de Fútbol de "Pallafría" en Burgos, Complejo de Aerodelismo y Fútbol "Terradillos" de Valladolid, Campo de Tiro "San Isidro" de Valladolid (desaparece con el Plan Parcial de inmediata ejecución). Ninguno de ellos presenta obstáculos para el acceso de minusválidos.

Por lo que se refiere a las subvenciones a las Entidades Locales para la construcción y mejora de instalaciones deportivas en todos y cada uno de los 173 Convenios suscritos en este periodo se ha exigido la supresión de barreras arquitectónicas como condición indispensable para la aprobación del Proyecto correspondiente

Dichos proyectos son supervisados por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Deportes y Juventud exigiéndose a los mismos que contemplen las normas

y recomendaciones vigentes sobre eliminación de barreras arquitectónicas.

Se aplica la siguiente Normativa:

- Ley 10/1990 del Deporte estatal.
- Ley 9/1990 de Educación Física y Deportes de Castilla y León (Art. 16.4).
- R.D. 556/89 de 19 de mayo del Ministerio de Obras Públicas.
- Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad.
- Manual de Accesibilidad del Ministerio de Asuntos Sociales
- Documento 15/92 del Ministerio de Asuntos Sociales. Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalía.
- Colección Guías. Dirección General de la ONCE.
- Borrador del Proyecto de Ley sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación, en trámite por las Cortes de Castilla y León.

Puesto que en estos Proyectos mencionados contemplan tanto construcciones nuevas como mejoras y/o adaptaciones, no es posible deslindar económicamente la inversión específica en supresión de barreras, aunque estamos en condiciones de asegurar que ésta ha representado un porcentaje significativo de los presupuestos.

Como Su Señoría conoce se encuentra en trámite en las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. El plazo máximo para su ejecución será el que prevea dicha Ley a su entrada en vigor.

Valladolid, 22 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3920-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3920-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre la restauración del patrimonio eclesiástico en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3.920 formulada por D.ª Carmen García-Rosado García, relativa a diversos extremos sobre la restauración del patrimonio eclesiástico en Salamanca.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de esta Consejería de Fomento, autorizó en su reunión del pasado día 2 de abril la firma de este Convenio, encontrándose en estos momentos a la espera de la aceptación de las restantes Instituciones firmantes.

En todo caso, las adjudicaciones necesarias para la materialización de estos Convenios se realizan de acuerdo con la legislación básica en materia de contratos de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que la gestión de los contratos es realizada por la correspondiente Diputación Provincial, sin que, como es evidente, la Junta de Castilla y León haya dificultado la necesaria participación de los distintos Obispos, como Institución firmante, en determinadas fases del proceso contractual.

Valladolid, 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3921-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3921-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a empresa adjudicataria de la restauración de los Retablos Barrocos de Villaverde de Guareña (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3921-I, relativa a la restauración de los retablos barrocos de Villaverde de Guareña (Salamanca)

- 1º.- Se publicó en el BOC y L n.º 20 de 30 de enero de 1998. El nombre concreto es Ana Marichalar y Saénz de Tejada.
- 2º.-
- Ana Marichalar y Saénz de Tejada.
 - Loreto Isabel Pérez de Guzmán Lizasoain
 - Blanca Bellosillo Nicolás
 - Ana María Bermejo Teixidor

- 3º.-
- Ana Marichalar y Saénz de Tejada- título de Graduada en Artes Aplicadas a la Restauración de Obras de Arte, expedido por el Centro de Estudios de Restauración de Obras de Arte.
 - Loreto Isabel Pérez de Guzmán Lizasoain, Título de Licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Historia del Arte, expedido por la Universidad Complutense de Madrid y Título de Graduada en Artes Aplicadas a la Restauración de Obras de Arte, expedido por el Centro de Estudios de Restauración de Obras de Arte.
 - Blanca Bellosillo Nicolás, Título de Licenciada en Bellas Artes, especialidades de Diseño y de Restauración de Pintura, expedido por la Universidad Complutense de Madrid.
 - Ana María Bermejo Teixidor, Título de Licenciada en Bellas Artes, especialidad de Restauración de Obras de Arte, expedido por la Universidad de Barcelona.

4º.- Título de restaurador de Bienes Culturales

Valladolid, 20 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3922-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3922-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a promoción del Turismo Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0403922 formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a promoción del Turismo Escolar.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

Dentro del Plan de Turismo correspondiente al ejercicio 1998 (Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de 17 de diciembre de 1997, BOC y L del 23 de diciembre), se incluye el Programa de Promoción

del Turismo Escolar, con el objeto de conseguir el acercamiento de los escolares a distintas formas de ocio, así como un conocimiento de las realidades que componen nuestra Región.

A través del Programa de Promoción del Turismo Escolar, se convocan ayudas a las que pueden acceder los colegios públicos y privados de enseñanza no universitaria y las Asociaciones de Padres de Alumnos de colegios ubicados en Castilla y León, estando prevista una inversión de 50 millones de pesetas.

El Programa de Promoción del Turismo Escolar tiene su vigencia a lo largo de todo el curso, durante el que se desarrollarán todas las actividades turísticas.

En total, se han recibido 950 solicitudes presentadas por Colegios públicos, privados y APAS de las nueve provincias de nuestra Comunidad.

Por otro lado, dentro del Protocolo en materia de Promoción Turística y Fomento de la Comercialización, firmado el pasado mes de noviembre con la Comunidad Autónoma Cantabria, se están estudiando intercambios en acciones de Promoción Turística, en las que se incluirán actuaciones en Turismo Escolar.

La Dirección General de Turismo mantiene contactos permanentes con la Dirección General de Educación, quien presta todo tipo de colaboración en la ejecución del Programa.

Valladolid, 16 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3923-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3923-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a edición del Catálogo de Obras de Arte Contemporáneo propiedad de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta Escrita a la Pregunta Parlamentaria P.E. 3923-I formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a la intención de editar un catá-

logo con las obras de arte contemporáneo propiedad de la Junta

1.- Sí

2.- Previsto para el primer semestre de 1999

Valladolid, a 17 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3924-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3924-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro en la N-620, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3.924 formulada por D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro en la N-620.

Los proyectos de construcción de las obras de transformación en Autovía de la Carretera Nacional N-620 en su tramo "Salamanca-Fuentes de Oñoro" se encuentran en estos momentos, y en lo que conoce esta Consejería, en avanzado estado de redacción, estando prevista su conclusión a comienzos del próximo año, no habiéndose iniciado las expropiaciones en tanto no se produzca la aprobación de los proyectos de construcción.

Valladolid, 21 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3925-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3925-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a situación del

proyecto y las expropiaciones de la vía rápida Ávila-Salamanca a través de la N-501, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3.925 formulada por D.ª Carmen García-Rosado García, relativa a situación del proyecto y las expropiaciones de la vía rápida Ávila-Salamanca a través de la N-501.

La conversión en Vía Rápida de la conexión entre las ciudades de Ávila y Salamanca a través de la Carretera Nacional N-501, una vez asumido por las autoridades estatales un planteamiento más ambicioso del inicialmente previsto en el Plan Director de Infraestructuras del Estado para este enlace, se encuentra en estos momentos en la fase de redacción de los Estudios Previos sobre los que se apoyarán las decisiones posteriores a adoptar, por lo que en estos momentos no se puede hablar de redacción de proyectos ni de expropiaciones.

Valladolid, 21 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3926-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3926-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a estudios previos del desdoblamiento de la N-630, tramo Zamora-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3926, formulada por D.ª Carmen García-Rosado García, relativa a estudios previos del desdoblamiento de la N-630, tramo Zamora-Salamanca.

Los Estudios Previos para el desdoblamiento de la Carretera Nacional N-630, en su tramo Zamora-Salamanca, se encuentran aprobados, así como el Estudio Informativo de dicho tramo, después de haber sido sometido a los trámites administrativos de Información Pública y Declaración de Impacto Ambiental.

De este modo, y confiando en que la redacción del proyecto de construcción pueda ser concluido a lo largo del próximo año, ello permitiría licitar las obras en el próximo año 2000.

Valladolid, 21 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3927-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3927-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a restauración de Castillos de Castilla y León con cargo al Ministerio de Educación y Cultura en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3927-I, relativa a la restauración de castillos en Castilla y León durante 1997 con los fondos del Ministerio de Educación y Cultura.

1º y 2º- Lógicamente, al ser intervenciones que ha efectuado el Ministerio de Educación y Cultura deberá ser una pregunta que se eleve a dicho Ministerio, quien conocerá detalladamente los datos requeridos.

3º- Puesto que es el Ministerio de Educación y Cultura el que financia serán los que decidan en su caso y siempre con la autorización o conforme de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 17 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3928-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3928-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García, D. Jesús Málaga

Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Jaime González González, relativa a peticiones de declaración de BIC de determinados Monumentos del Patrimonio Histórico de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 207, de 31 de marzo de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la P.E. 3928, formulada por los Procuradores Dña. Carmen García-Rosado, D. Jesús Málaga, D. Cipriano González, Dña. M.ª Luisa Puente y D. Jaime González, relativa a solicitudes de declaración de Bien de Interés Cultural de cuatro iglesias.

- 1º) a) Iglesia románico-mudéjar de Rágama (Salamanca): ni en los archivos del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, ni en los del Servicio Territorial de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León en Salamanca, consta ninguna solicitud al respecto.
- b) Iglesia de Santa Elena en Revilla Cabriada (Burgos): El Servicio Territorial de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos informó desfavorablemente la incoación.
- c) Iglesia parroquial de San Pedro en Castillo de Solarana (Burgos): el Servicio Territorial de Burgos informó favorablemente la incoación.
- d) Iglesia de la Asunción en cantaracillo (Salamanca): Se está evaluando.
- 2ª) a) Iglesia románico-mudéjar en Rágama: Ninguno
- b) Iglesia de Santa Elena en Revilla Cabriada: Se pidió informe al Servicio Territorial de Burgos.
- c) Iglesia de San Pedro en Castrillo de Solarana: Se pidió informe al Servicio Territorial de Burgos, quien está completando el expediente.
- d) Iglesia de la Asunción en Cantaracillo: La Comisión de Patrimonio Cultural de Salamanca ha propuesto su declaración como bien de interés cultural. El Servicio Territorial de Educación y Cultura en Salamanca está preparando la documentación básica.
- 3ª) a) Iglesia de Rágama: No disponer de ninguna solicitud al efecto
- b) Iglesia de Revilla Cabriada: No procede

- c) Iglesia de Castrillo de Solarana: No procede
- d) Iglesia de Cantaracillo: No procede

Valladolid, 21 de abril de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3930-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3930-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvención a la Asociación Felipe II de Villoruela para la celebración del día de la Mujer Trabajadora en Peñaranda de Bracamonte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En Contestación a la P.E. 3930-I, formulada por doña M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León no ha concedido ninguna subvención a la Asociación Felipe II de Villoruela para la celebración del Día de la Mujer Trabajadora en Peñaranda de Bracamonte. Sin embargo, ha apoyado la realización el día 7 de marzo en Peñaranda de Bracamonte de una "Clausura-Coloquio" sobre la Mujer y el Mundo laboral en el Teatro Calderón, a la que han asistido más de 100 personas integrantes de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la zona de Peñaranda, entre las que había miembros de la Asociación de Mujeres "Felipe II" de Villoruela.

En concreto la Junta de Castilla y León ha tramitado el pago de los siguientes gastos:

- 35.000 ptas. por gasto de autobús para trasladar a mujeres desde Villoruela, Cantalapiedra, Cantaracillo y Santiago de la Puebla, hasta Peñaranda de Bracamonte.
- 6.844 ptas. por gasto relativo a ponente del coloquio.

Valladolid, 15 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3931-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3931-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coste y aportación económica del proyecto de construcción de una Residencia de personas mayores por la Asociación «Villa de Pozaldez», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3931-I formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en el municipio de Pozaldez:

El Ayuntamiento de Pozaldez solicitó subvención para la construcción de una residencia destinada a personas mayores.

El proyecto presentado fue informado favorablemente por los técnicos dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales. Iniciado el proyecto y estudio de las obras durante 1997 y a la vista de los citados informes, la Junta de Castilla y León va a realizar una aportación económica plurianual de 97 millones de pesetas a subvencionar durante los ejercicios 1998, 1999 y 2000, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/1997, de 20 de febrero, por el que se dictaron normas sobre financiación de actuaciones en cumplimiento de objetivos en materia de residencias del Plan Regional Sectorial de Personas Mayores.

Valladolid, a 14 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3932-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3932-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a empresas y/o entidades

subvencionadas durante 1996, 1997 y 1998 para Cursos de Formación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0403932 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas y/o entidades subvencionadas durante 1996, 1997 y 1998 para cursos de formación.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, adjunto se acompaña Anexo en el que se detalla la información solicitada.

Valladolid, 20 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

ANEXO**1996****→ ÁVILA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asamblea Autónoma de Cruz Roja	5.700.000
Asoc. Castellano Leonesa de Academias de Enseñanza (ACLAE)	4.732.000
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	3.463.125
Asoc. Diseño y Moda LOCRISMA	16.147.520
Asoc. Gredos 2000	5.460.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	24.881.000
Federac. de Asoc. Castellano Leonesas de Academias de Enseñanza - FACLAE	4.000.000
Organización de Profesionales y Autónomos O.P.A.	4.160.000

→ BURGOS

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. Castellano Leonesa de Idiomas (ACLID)	7.178.400
Asoc. Diseño y Moda LOCRISMA	9.515.520
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	7.280.000
Asoc. para la Gestión del CEI Burgos	18.450.000
Cámara de Contratistas de Castilla y León	8.937.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	19.569.900
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Federac. de Asoc. Castellano Leonesas de Academias de Enseñanza - FACLAE	11.200.000
Fundación Laboral de la Construcción	3.353.200
Ingeniería del Conocimiento, S.A. INGECON	2.900.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	18.399.875
Instituto Politécnico Salesiano "Padre Aramburu"	6.150.000
Instituto Tecnológico de Castilla y León	9.000.000

→ LEÓN

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Antibióticos, S.A.	7.900.880
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	7.034.500
Centro de Empresas e Innovación en Castilla y León. - CEI	7.000.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	19.523.300
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	1.600.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	19.682.125
Instituto Tecnológico de Castilla y León	3.600.000
Universidad de León	32.828.000

→ PALENCIA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	957.500
Asoc. para el Desarrollo de la Montaña Palentina - ADEMPA	8.890.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia	2.740.000
Colectivo para el Desarrollo de Tierra de Campos	5.023.600
Confederación de Centros de Desarrollo Rural COCEDER	9.625.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	13.127.000
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Diputación Provincial de Palencia	11.070.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	8.800.000
Fundación Santa María La Real	7.400.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.069.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	1.800.000
Organización de Profesionales y Autónomos O.P.A.	4.160.000
Servicio Integral de Consultoría Medio Ambiental - SICMA	3.505.000
Universidad de Valladolid	16.371.000

→ SALAMANCA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. Castellano Leonesa de Academias de Enseñanza (ACLAE)	3.180.000
Asoc. de Ciencias Informáticas y Empresariales de Castilla y León (ACIECYL)	1.232.418
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	6.626.250
Asoc. Diseño y Moda LOCRISMA	9.515.520
Asoc. Empresarios Salmantinos de Centros de Enseñanza - A.C.E. Salamanca	6.065.500
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	7.380.000
Asoc. para la Promoción Audiovisual	3.690.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	14.661.000
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	5.600.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	9.943.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	1.800.000
Mancomunidad "Ruta de la Plata"	21.600.000
Universidad de Salamanca	18.296.250

→ SEGOVIA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. Castellano Leonesa de Idiomas (ACLID)	7.178.400
Caja de Ahorros y M.P. de Segovia	3.423.598
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	26.675.000
Federac. de Asoc. Castellano Leonesas de Academias de Enseñanza - FACLAE	4.000.000
Federac. de Asoc. de Ingenieros Téc. Industriales de C y L - FITICAL	6.258.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	1.600.000
Fundación "Centro Nacional del Vidrio"	12.300.000
Fundación PRODESCAL	4.092.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.955.750
Servicio Integral de Consultoría Medio Ambiental - SICMA	3.505.000

→ BURGOS

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	7.034.500
Centro de Empresas e Innovación en Castilla y León. - CEI	7.000.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	19.523.300
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	1.600.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	19.682.125
Instituto Tecnológico de Castilla y León	3.600.000
Universidad de León	32.828.000

→ VALLADOLID

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	957.500
Asoc. para el Desarrollo de la Montaña Palentina - ADEMPA	8.890.000
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia	2.740.000
Colectivo para el Desarrollo de Tierra de Campos	5.023.600
Confederación de Centros de Desarrollo Rural COCEDER	9.625.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	13.127.000
Confederación Regional de la C.G.T.	4.100.000
Diputación Provincial de Palencia	11.070.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	8.800.000
Fundación Santa María La Real	7.400.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.069.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	1.800.000
Organización de Profesionales y Autónomos O.P.A.	4.160.000
Servicio Integral de Consultoría Medio Ambiental - SICMA	3.505.000
Universidad de Valladolid	16.371.000

→ ZAMORA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asamblea Autonómica de Cruz Roja	2.800.000
Asoc. de Ciencias Informáticas y Empresariales de Castilla y León (ACIECYL)	1.232.418
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	6.926.250
Asoc. para el Desarrollo de Zamora - ADEZA	4.500.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	19.553.300
Federac. de Asoc. Castellano Leonesas de Academias de Enseñanza - FACLAE	4.000.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	9.476.250

Instituto Tecnológico de Castilla y León	3.600.000
RIO CASTRO, S.A.	11.147.500
Servicio Integral de Consultoría Medio Ambiental - SICMA	3.505.000

1997

→ **ÁVILA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. Diseño y Moda LOCRISMA	14.048.840
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	17.340.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	2.847.500

→ **BURGOS**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. Diseño y Moda LOCRISMA	14.048.840
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	3.755.000
Asociación para la Gestión del CEI de Burgos	5.145.712
Cámara de Contratistas de Castilla y León	9.830.700
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	29.158.450
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	2.035.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	23.427.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	8.800.000

→ **LEÓN**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	4.654.500
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	7.950.000
Centro de Empresas e Innovación en Castilla y León. - CEI	2.374.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	23.000.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	3.360.000
Fundación Laboral de la Construcción	2.525.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	17.094.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	2.150.000
Universidad de León	39.269.000

→ **PALENCIA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	4.194.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	4.070.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid	17.890.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	15.868.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	4.300.000

→ **SALAMANCA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	4.654.500
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	3.755.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	15.750.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	6.205.000
Fundación Laboral de la Construcción	2.300.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	10.381.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	4.300.000
Universidad Empresa de Salamanca	26.135.500

→ **SEGOVIA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	24.498.250
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	2.235.000
Fundación "Centro Nacional del Vidrio"	17.016.200
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.913.500

→ **SORIA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Arsenio Toral y Asociados Escuela Reg. de Hostelería	8.886.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	2.920.000
Delfhi- Colvega, S.A.	5.380.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	6.190.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid	5.440.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	9.768.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	2.250.000

→ **VALLADOLID**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Asoc. de Promoción de la Salud y Bienestar de Personas Mayores - APROSABI	4.654.500
Asoc. para el Desarrollo de la Distribución en Castilla y León - ADD	13.795.000
Cámara de Contratistas de Castilla y León	4.086.200
Centro de Empresas e Innovación en Castilla y León. - CEI	2.592.400
Centro de Estudios Tauro S.L.	6.000.000
Centro de F.P. Gregorio Fernández	5.000.000
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	90.712.460
Confederación Regional de la C.G.T.	5.760.000
Distribuidora Educativa Castellana, S.A. (DECASA)	5.467.500
Escuela ECLA (Unyamo S.L.)	6.463.000
Escuela Superior Europea Universitaria y Empresarial de C. Y L. (ESCAL)	8.000.000
Federac. del Comercio y los Servicios de Valladolid - FECOSVA	3.340.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	4.370.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid	71.340.710
Fundación Laboral de la Construcción	12.425.000
Fundación Universidad-Empresa de Valladolid - FUEVA	4.875.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	46.173.500
Instituto Tecnológico de Castilla y León	2.150.000
Juventud Cristiana Obrera de España (JOCE)	3.300.000
Restauración Colectiva	10.858.000
Tejedor y Diez, S.A. (TEDISA)	8.220.000
TELECYL, S.L.	9.794.000

→ **ZAMORA**

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	20.030.000
Enrique Vicente Sánchez	20.000.000
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla y León	2.035.000
Fundación Laboral de la Construcción	2.425.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	20.341.000
Instituto Tecnológico de Castilla y León	4.300.000

1998

→ ÁVILA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	2.739.500

→ BURGOS

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	9.359.500

→ LEÓN

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
ESCAL	6.950.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.483.256

→ PALENCIA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Fundación General de la Universidad de Valladolid	13.510.600
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	5.632.000

→ SALAMANCA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Centro de Estudios "Tauro"	5.000.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	11.070.484

→ SEGOVIA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	5.864.000

→ SORIA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Fundación General de la Universidad de Valladolid	8.360.600
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	8.811.500

→ VALLADOLID

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Centro de F.P. "GREGORIO FERNÁNDEZ" S.L.	5.000.000
Centro Didáctico S.L.	9.890.000
CGT	6.000.000
Forsel Consulting, S.L.	8.000.000
Fundación General de la Universidad de Valladolid	60.811.000
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	19.998.384
Juventud Obrera Cristina de España (JOCE)	3.300.000
Tejedor y Díez S.A.	7.540.000

→ ZAMORA

ENTIDADES	SUBV. CONCEDIDA
Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES)	12.357.000
Lourdes García Junquera	2.856.000

P.E. 3934-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3934-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a transferencias al Ayuntamiento de Aranda de duero para Servicios Sociales en 1996 y 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 3934-I formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos):

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social, dentro del área de servicios sociales, concedió subvenciones, al amparo de las órdenes de convocatoria oportunas, y firmó una serie de convenios de colaboración con el ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por un total de 57 millones de pesetas durante 1996 y de 63 millones para el ejercicio 1997.

Valladolid a 15 de abril de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3937-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3937-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de la Resolución de las Cortes de 26 de junio de 1997 sobre registro de promociones residenciales con algún tipo de protección oficial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3.937 formulada por D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de

la Resolución de las Cortes de Castilla y León de 26 de junio de 1997 sobre registro de promociones residenciales con algún tipo de protección oficial.

El cumplimiento de la Resolución de las Cortes de Castilla y León del pasado 26 de junio de 1997 en orden a la realización de un registro de promociones residenciales con algún tipo de protección oficial, a que se refiere la presente Pregunta, ha sido puesto en marcha por esta Consejería de Fomento a través de la contratación por la Empresa Pública GICAL, S.A. en noviembre de 1997 de la realización de un estudio detallado sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública construidas en nuestra Comunidad Autónoma.

Dicho estudio se encuentra en estos momentos en redacción, lo que permitirá, una vez concluido, disponer del inventario, con toda la información actualizada, sobre el estado actual de las promociones de viviendas en Castilla y León.

Valladolid, 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3939-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3939-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a cumplimiento de Resolución de 29 de mayo de 1997 de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sobre depósito de paval en Orbaneja del Castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 208, de 1 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0403939 formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, relativa a cumplimiento de Resolución de 29 de mayo de 1997 de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, sobre depósito de paval en Orbaneja del Castillo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

A solicitud de D. José Fernández Ruíz, el 4 de julio de 1996, se autorizó un depósito de materiales (paval) en la localidad de Venta de Orbaneja perteneciente al municipio de Sedano. El peticionario proyectaba dar a este

subproducto un aprovechamiento industrial en el lugar.

Ante la fuerte oposición vecinal, el promotor renunció, el 26 de septiembre de 1996 a la autorización otorgada; renuncia que fue aceptada por el Delegado Territorial de Burgos el 3 de octubre de 1996, estableciendo el plazo de un año para la retirada del depósito.

La resolución anterior no ha sido cumplida por el Sr. Fernández Ruíz en vía voluntaria a pesar de los repetidos requerimientos. La escasa efectividad práctica que previsiblemente pudiera obtenerse de procedimientos de ejecución forzosa en aras a alcanzar el objetivo de retirada del material, junto a reiteradas promesas de solución, ha aconsejado no adoptarlos hasta la fecha.

De la información recabada de la Secretaría de la Comisión Provincial de Actividades Clasificadas se deducía que el mero depósito de este material inerte no estaba incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas. Sin embargo, sí que debería contar con Licencia Municipal, poseyendo el Ayuntamiento de Sedano, en consecuencia, competencias directas e inexcusables en relación con el presente asunto.

Se tiene conocimiento de que la propiedad del material se ha transmitido a la Compañía Mercantil ZONA TRANS, S.L., que, al parecer, tiene un avanzado proyecto de construcción de una planta industrial para aprovechamiento de este subproducto en el término municipal de Dueñas (Palencia). De hecho, se ha detectado la retirada parcial de paval con ese destino, afirmando los interesados de que culminaran estos trabajos cuando obtengan las autorizaciones necesarias para el comienzo de la actividad industrial señalada en la provincia de Palencia.

Valladolid, 21 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3974-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3974-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Abastecimiento y conducciones a diversas poblaciones, del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403974 formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abastecimiento y conducciones a diversas poblaciones Plan 1998-2005 Comarcas Mineras

La programación establecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras (1998-2005) en la actuación mencionada asciende a 2.197 millones de pesetas.

Valladolid 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3975-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3975-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Saneamiento de Aguas Residuales en diversas poblaciones, del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403975 formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al saneamiento Plan 1998-2005 Comarcas Mineras.

La programación establecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras (1998-2005) en la actuación mencionada asciende a 6.909 millones de pesetas.

Valladolid 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3976-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3976-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Instalaciones de Residuos Sólidos Urbanos (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403976 formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan 1998-2005 de Instalaciones de Residuos Sólidos Urbanos.

La programación establecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras (1998-2005) en la actuación mencionada asciende a 450 millones de pesetas.

Valladolid 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3977-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3977-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Restauración de la Naturaleza (Repoblación Forestal 1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403977 formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan 1998-2005 de Restauración de la Naturaleza.

La programación establecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras (1998-2005) en la actuación mencionada asciende a 11.183 millones de pesetas.

Valladolid 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 3978-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3978-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán, relativa a presupuesto de ejecución del proyecto Restauración de Impactos Ambientales de la Minería (1ª Fase), del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403978 formulada por los Procuradores D. Antonio Almarza González y D. Ángel Solares Adán del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan 1998-2005 Impacto Ambiental. Restauración de impactos.

La programación establecida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el

Plan de Desarrollo de las Comarcas Mineras (1998-2005) en la actuación mencionada asciende a 1.060 millones de pesetas.

Valladolid 22 de abril de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.E. 4049-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4049-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a procedimiento de información a responsables institucionales y cargos públicos utilizado en la visita institucional del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 213, de 16 de abril de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de abril de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0404049 formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al procedimiento que se utilizó para informar a todos los responsables institucionales o cargos públicos de la visita del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Los cargos públicos de todos los partidos políticos tuvieron ocasión de informarse de la visita institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a Palencia varios días antes a través de los medios de comunicación.

Valladolid 16 de marzo de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*